

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### COMISIONES

Núm. 66

X LEGISLATURA

14 de octubre de 2015

**Presidencia: Ilmo. Sr. D. Luciano Alonso Alonso**

Sesión celebrada el miércoles, 14 de octubre de 2015

### ORDEN DEL DÍA

#### COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-15/APC-000110. Comparecencia del consejero de Fomento y Vivienda, a fin de informar sobre la tramitación del Plan Marco de Vivienda y Rehabilitación en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 10-15/APC-000455. Comparecencia del consejero de Fomento y Vivienda, a petición propia, a fin de informar sobre actuaciones de rehabilitación de la Consejería de Fomento y Vivienda.
- 10-15/APC-000478. Comparecencia del consejero de Fomento y Vivienda, a fin de informar sobre política de rehabilitación, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Manuela Serrano Reyes, D. Rodrigo Sánchez Haro, D. Julio Millán Muñoz y Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista.
- 10-15/APC-000488. Comparecencia del consejero de Fomento y Vivienda, a fin de informar sobre actuaciones de rehabilitación de la Consejería de Fomento y Vivienda, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

10-15/APC-000468. Comparecencia del consejero de Fomento y Vivienda, a fin de informar sobre el estado de ejecución, calendario de finalización de obras y puesta en servicio de las redes de transporte de metro y tranvía en nuestra Comunidad, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

## PREGUNTAS ORALES

10-15/POC-000360. Pregunta oral relativa a las conexiones del Parque Tecnológico de Andalucía en Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

10-15/POC-000425. Pregunta oral relativa al tren-tranvía de la Bahía de Cádiz, formulada por los Ilmos. Sres. D. Sergio Romero Jiménez, D. Carlos Hernández White y Dña. Irene Rivera Andrés, del G.P. Ciudadanos.

10-15/POC-000539. Pregunta oral relativa a las ayudas a la adquisición de viviendas protegidas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía.

10-15/POC-000551. Pregunta oral relativa a la Oficina en Defensa de la Vivienda de Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Inmaculada Nieto Castro y D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-15/POC-000594. Pregunta oral relativa al Plan Andaluz de la Bicicleta, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

10-15/POC-000595. Pregunta oral relativa a la deuda de conservación de carreteras de titularidad autonómica, formulada por el Ilmo. Sr. D. Félix Romero Moreno, del G.P. Popular Andaluz.

10-15/POC-000601. Pregunta oral relativa a la actividad de inspección de transporte de viajeros en el aeropuerto de Jerez, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz.

10-15/POC-000602. Pregunta oral relativa a la construcción del centro de transportes y mercancías de Motril, Granada, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y D. Félix Romero Moreno, del G.P. Popular Andaluz.

10-15/POC-000627. Pregunta oral relativa a la autovía de acceso a Vícar y Roquetas por la A-7, Almería, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Manuela Serrano Reyes y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista.

10-15/POC-000628. Pregunta oral relativa al soterramiento del Puerto de Garrucha, Almería, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Manuela Serrano Reyes y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista.

10-15/POC-000629. Pregunta oral relativa al Observatorio Andaluz de la Vivienda, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Manuela Serrano Reyes y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

### PROPOSICIONES NO DE LEY

10-15/PNLC-000030. Proposición no de ley relativa a la ejecución del tramo de carretera CA-9107 que enlaza con la A-384 (carretera de Lora) y traspaso de titularidad de la misma a la Red de Carreteras de la Comunidad Autónoma de Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-15/PNLC-000102. Proposición no de ley relativa a política social de vivienda, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

---

## SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, cinco minutos del día catorce de octubre de dos mil quince.

### COMPARECENCIAS

10-15/APC-000110, 10-15/APC-000455, 10-15/APC-000478 y 10-15/APC-000488. Comparecencias del consejero de Fomento y Vivienda, a fin de informar sobre la política de rehabilitación de la Consejería de Fomento y Vivienda y la tramitación del Plan Marco de Vivienda y Rehabilitación en Andalucía (pág. 7).

Intervienen:

D. Felipe López García, consejero de Fomento y Vivienda.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista.

10-15/APC-000468. Comparecencia del consejero de Fomento y Vivienda, a fin de informar sobre el estado de ejecución, calendario de finalización de obras y puesta en servicio de las redes de transporte de metro y tranvía en nuestra Comunidad (pág. 30).

Intervienen:

D. Felipe López García, consejero de Fomento y Vivienda.

D. Félix Romero Moreno, del G.P. Popular Andaluz.

### PREGUNTAS ORALES

10-15/POC-000551. Pregunta oral relativa a la Oficina en Defensa de la Vivienda de Sevilla (pág. 42).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Felipe López García, consejero de Fomento y Vivienda.

10-15/POC-000360. Pregunta oral relativa a las conexiones del Parque Tecnológico de Andalucía en Málaga (pág. 44).

Decaída.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 66

X LEGISLATURA

14 de octubre de 2015

10-15/POC-000425. Pregunta oral relativa al tren-tranvía de la Bahía de Cádiz (pág. 44).

Decaída.

10-15/POC-000539. Pregunta oral relativa a las ayudas a la adquisición de viviendas protegidas (pág. 45).

Intervienen:

D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Felipe López García, consejero de Fomento y Vivienda.

10-15/POC-000594. Pregunta oral relativa al Plan Andaluz de la Bicicleta (pág. 48).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

D. Felipe López García, consejero de Fomento y Vivienda.

10-15/POC-000595. Pregunta oral relativa a la deuda de conservación de carreteras de titularidad autonómica (pág. 51).

Intervienen:

D. Félix Romero Moreno, del G.P. Popular Andaluz.

D. Felipe López García, consejero de Fomento y Vivienda.

10-15/POC-000601. Pregunta oral relativa a la actividad de inspección de transporte de viajeros en el aeropuerto de Jerez (pág. 54).

Intervienen:

D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz.

D. Felipe López García, consejero de Fomento y Vivienda.

10-15/POC-000602. Pregunta oral relativa a la construcción del centro de transportes y mercancías de Motril, Granada (pág. 57).

Intervienen:

D. Félix Romero Moreno, del G.P. Popular Andaluz.

D. Felipe López García, consejero de Fomento y Vivienda.

10-15/POC-000627. Pregunta oral relativa a la autovía de acceso a Vícar y Roquetas por la A-7, Almería (pág. 60).

Intervienen:

D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista.

D. Felipe López García, consejero de Fomento y Vivienda.

10-15/POC-000628. Pregunta oral relativa al soterramiento del Puerto de Garrucha, Almería (pág. 63).

Intervienen:

D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista.

D. Felipe López García, consejero de Fomento y Vivienda.

10-15/POC-000629. Pregunta oral relativa al Observatorio Andaluz de la Vivienda (pág. 66).

Intervienen:

Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista.

D. Felipe López García, consejero de Fomento y Vivienda.

### PROPOSICIONES NO DE LEY

10-15/PNLC-000030. Proposición no de ley relativa a la ejecución del tramo de carretera CA-9107 que enlaza con la A-384 (carretera de Lora) y traspaso de titularidad de la misma a la Red de Carreteras de la Comunidad Autónoma de Andalucía (pág. 69).

Intervienen:

D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

*Votación: aprobada por unanimidad.*

10-15/PNLC-000102. Proposición no de ley relativa a política social de vivienda (pág. 77).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Guillermo José García de Longoria Mendiña, del G.P. Popular Andaluz.

D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

Dña. María de la O Redondo Calvillo, Vicepresidenta de la Comisión.

*Votación del punto 5: rechazado por 3 votos a favor, 7 votos en contra y 6 abstenciones.*

*Votación del resto de puntos: rechazados por 4 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.*

Se levanta la sesión a las trece horas, cuarenta y nueve minutos del día catorce de octubre de dos mil quince.

## **10-15/APC-000110, 10-15/APC-000455, 10-15/APC-000478 y 10-15/APC-000488. Comparecencias del consejero de Fomento y Vivienda, a fin de informar sobre la política de rehabilitación de la Consejería de Fomento y Vivienda y la tramitación del Plan Marco de Vivienda y Rehabilitación en Andalucía**

El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a comenzar pidiendo a todos ser extremadamente puntuales, puesto que el consejero lo es, cosa que le agradezco, y también la mayoría.

Primera comparecencia, a petición propia del señor consejero y a petición de...

*[Intervención no registrada.]*

Por favor, alguien de algún partido..., falta un secretario para constituir la Mesa.

*[Intervenciones no registradas.]*

Creo que ahora va en serio, y vamos a empezar.

Comparecencia del consejero de Fomento y Vivienda ante esa comisión, con el fin de informar sobre actuaciones de rehabilitación de la Consejería de Fomento y Vivienda. También han pedido esta comparecencia el Partido Popular, Podemos y PSOE.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señor presidente. Señorías, buenos días.

Comparezco, efectivamente, a petición propia y del Grupo Popular, Socialista y del Grupo Podemos.

Las políticas de rehabilitación han sido —y van a seguir siendo— una de las apuestas más importantes en materia de vivienda de la Administración andaluza.

Según se desprende del análisis del último Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística que corresponde al año 2011, el estado de conservación del 92,2% de los 2.014.000 edificios residenciales existentes en Andalucía se encuentran en buena situación, mientras que la proporción de edificios andaluces en peor estado suponen el 7,8% del total, un porcentaje algo más reducido que el promedio nacional, que alcanza el 10%. Además, este porcentaje se ha visto reducido respecto del último censo —periodo 2001-2010— en una mejora que ha sido, sin duda, consecuencia de las políticas de rehabilitación que, desde la Junta de Andalucía, se han venido desarrollando en los últimos años.

El tipo de carencias que afectan al parque residencial son, fundamentalmente, la falta de condiciones de accesibilidad, con especial incidencia en la carencia de instalación de ascensores en edificios de altura y la falta de condiciones de confort y eficiencia energética, que afecta, de manera principal, a las viviendas que ocupa la población con menores recursos y con mayor riesgo de pobreza energética.

El 27,4% de la vivienda localizada en edificios de más de tres plantas carece de ascensor. Esta situación, unida al creciente grado de envejecimiento de la población, nos da idea de la dimensión de este problema.

En respuesta a esta demanda, desde el año 2000, la Junta de Andalucía ha incentivado la instalación de 20881 ascensores, financiados con ayudas públicas, de los que se han beneficiado cerca de 44.000 viviendas.

La antigüedad del parque residencial de Andalucía es inferior a la media española. Más de la mitad de las viviendas principales andaluzas fueron construidas antes de 1981, y sólo el 4,5% fue construido tras la entrada en vigor del Código de la Edificación, en 2006, que saben ustedes que regula la exigencia en materia de eficiencia energética.

Estos datos son una radiografía y confirman las limitaciones del parque residencial andaluz en materia de confort térmico y de eficiencia energética.

La rehabilitación energética de los edificios residenciales más antiguos y peor equipados, normalmente ocupados por familias de menor recurso, permitiría alcanzar ahorro energético de hasta un 70% en los hogares, y de ahí la importancia de abordar el problema de la pobreza energética y hacer este planteamiento ambicioso en materia de realidad.

La recuperación de las barriadas que requieren actuaciones de realización integral que corrijan el deterioro y la carencia de los edificios y mejoren las condiciones de su entorno urbano, haciendo partícipes a los vecinos y favoreciendo su desarrollo económico y social, es imprescindible, junto al acompañamiento de lo que son estrictamente tareas de rehabilitación.

Estas consideraciones han venido concretándose en las actuaciones promovidas por la Junta de Andalucía, y que han tenido un importante desarrollo con las áreas de rehabilitación declaradas en la última década en más de cuarenta ámbitos, entre centros históricos y barrios de las diferentes ciudades..., las principales ciudades de Andalucía.

En mi opinión, la realización del parque residencial existente ha de jugar un papel preponderante en la recuperación del sector de la construcción. Recordemos que la pérdida de empleo en el sector de la construcción tuvo una repercusión cuatro veces mayor que en el conjunto de los sectores de actividad económica en Andalucía, y que la existencia de un parque de viviendas de nueva planta, sobredimensionado, recomienda orientar los esfuerzos del ámbito público hacia la rehabilitación y la adaptación de los edificios existentes.

Las actuaciones de realización, y en concreto para la mejora de la eficiencia energética, requiere mano de obra cualificada, intensiva, directa y con repercusión a escala local, incidiendo por ello en un desarrollo más equilibrado del sector de la construcción: cada millón de euros invertido en rehabilitación genera entre 18 y 30 empleos anuales; además, los retornos fiscales por IVA, IRPF, tasas, prestaciones por desempleo ahorradas y aportación a la Seguridad Social, equivaldrían a más del 60% de la inversión efectuada. Es por ello que la aplicación de fondos públicos a la rehabilitación constituye una fórmula directa y efectiva para la generación de empleo de calidad.

En definitiva, la rehabilitación es rentable y eficiente económicamente, medioambientalmente sostenible, intensiva en mano de obra y, sobre todo, beneficia directamente a los ciudadanos con más dificultades económicas.

Además de describir las actuaciones de rehabilitación impulsadas por la Consejería de Fomento y Vivienda —que, en la actualidad, se encuentran en ejecución—, quiero hacer una referencia a los objetivos alcanzados en materia de rehabilitación, con la ejecución del último Plan Concertado de Vivienda de Andalucía.

Desde 2008 hasta final de 2014, se consideran ayudas para la rehabilitación de casi de 124.000 viviendas, sin incluir las actuaciones de rehabilitación del parque público residencial, lo que supone..., lo que ha supuesto una inversión pública de más de 540 millones de euros y una ejecución del 95% de lo previsto.

Por programas, cabe destacar las actuaciones promovidas por comunidades de propietarios en edificios residenciales financiados con ayudas públicas, de las que se han beneficiado un total de 47.802 viviendas, y donde la instalación de ascensores ha tenido una presencia importante. También son destacables las ayudas concedidas para la rehabilitación de viviendas con cargo al programa de rehabilitación autonómica, con fuerte implantación en los núcleos urbanos de tamaño medio y pequeño de Andalucía, donde la presencia de viviendas unifamiliares de origen histórico sigue siendo predominante. Estas actuaciones se han llevado a cabo con la colaboración de los ayuntamientos y han beneficiado a 32.252 viviendas.

Y, por último, señalar el volumen de ayudas concedidas para la adecuación funcional de la vivienda a la necesidad de las personas mayores —personas con alguna limitación o discapacidad—, que han alcanzado el número de 42.846.

A continuación, voy a pasar a detallarles cada uno de los programas que actualmente están siendo ejecutados, desde la consejería, en materia de rehabilitación.

El primero se refiere a área de regeneración y renovación urbana en parque público. En cumplimiento del convenio suscrito con el Ministerio de Fomento para la ejecución, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, del Plan Estatal de Vivienda —se hizo el 15 de octubre de 2014—, se suscriben acuerdos con el ministerio y con ayuntamientos para actuar en 10 áreas urbanas, en diferentes barriadas y centros históricos de Andalucía. En virtud de este acuerdo, se ha actuado en viviendas del parque público en Almería, Cádiz, Algeciras, Montoro, Granada, Huelva, Andújar, Baeza y Sevilla, en barrios tan emblemáticos como El Puche, Almanjáy de Granada o el Polígono Store, en Sevilla. Se trata de actuaciones de rehabilitación en 2.905 viviendas. La financiación correspondiente a estas áreas ha sido de 36,4 millones de euros, de los cuales el Ministerio de Fomento ha aportado 11,6 y la comunidad autónoma 24,8.

El horizonte temporal de la ejecución se extiende en el periodo 14-17 y las actuaciones se están realizando en este momento por la Agencia de Rehabilitación y Vivienda de Andalucía.

En cuanto al área de regeneración y reordenación urbana correspondiente al año 2016, el pasado 30 de septiembre hemos remitido al ministerio propuestas para la suscripción de nuevos acuerdos para actuar en viviendas del parque público en otras 16 áreas de rehabilitación integral correspondientes a 14 municipios: Almería, Jerez de la Frontera, Cádiz, Sanlúcar de Barrameda, Córdoba, Motril, Pinos Puente, Huelva, Úbeda, Linares, Málaga, Casares, Lora del Río y Morón de la Frontera. Está previsto que estos acuerdos puedan formalizarse antes de finalizar el presente mes de octubre. Estas propuestas se podrían incrementar con la inclusión de algún área más o alguna actuación singular, como el caso de Santa Adela, en Granada, en este caso la previsión es actuar en 5.191 viviendas con el conjunto de las 16 áreas de rehabilitación que he señalado.

La inversión correspondiente sería de 43,8 millones de euros, de los cuales el ministerio aportaría 15,3 y la comunidad autónoma 28,5. Está previsto que la ejecución se inicie en el presente año, si cerramos el acuerdo con el ministerio, cosa que es perfectamente factible después de los últimos contactos que hemos tenido con el ministerio, y se ejecutarán a lo largo del año 2016 para finalizar, como fecha límite, en 2014.

Segunda línea. Ayudas a la rehabilitación edificatoria. Mediante la Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión en régimen de concurrencia competitiva de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en Andalucía, se ha puesto en marcha un proceso dirigido a comunidades de propietarios en las que, al menos, el 50% de las unidades familiares tengan

ingresos por debajo de 2,5 veces el IPREM. Se financian obras de conservación, de mejora de la calidad y la sostenibilidad, para realizar ajustes razonables en materia de accesibilidad, más del 75% de las solicitudes corresponden a actuaciones, en este caso también demandando instalación de ascensores. En este momento las solicitudes se encuentran en fase de elaboración por las correspondientes comisiones técnicas provinciales y su resolución es inminente. El programa cuenta con una financiación de 13,6 millones de euros, aportados íntegramente por el Estado, y distribuido al 50% en las anualidades 2015 y 2016.

Rehabilitación del parque público residencial en la comunidad autónoma. Para el periodo 2015-2016 la Consejería de Fomento y Vivienda, a través de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación, tiene programado realizar obras de rehabilitación en el parque público residencial de 18 municipios de las diferentes provincias andaluzas. El conjunto de las actuaciones, muchas ya iniciadas, y el resto adjudicadas o en proceso de licitación, está previsto que estén en ejecución todas antes de finalizar este mes, y tiene por objeto la rehabilitación de edificios plurifamiliares del parque público residencial, titularidad de la comunidad autónoma, en el marco de un enfoque integrado a favor de la población con menores recursos y mayores dificultades sociales. La inversión prevista es de 16,18 millones de euros, aportados por la comunidad autónoma. Y el periodo de ejecución está previsto que se inicie en este año 2015 y se extienda a 2016, realizando mejoras en más de seis mil doscientas viviendas.

El programa para la construcción sostenible es un programa, ustedes saben, no impulsado por la consejería, sí impulsado por el Gobierno de Andalucía, a la postre incidiendo de forma positiva en el parque residencial de viviendas en el conjunto de Andalucía, en este caso me referiré a la intervención en parque público. Este programa se ha ejecutado en 2015 gestionado por la Agencia Andaluza de la Energía y ha supuesto la intervención y acondicionamiento en las envolventes térmicas de los edificios de 112 edificios residenciales de titularidad pública, con un total de 6.482 viviendas, me refiero a intervención en parque público.

Ha permitido instalar doble ventana, impermeabilizar cubiertas y fachadas, utilizando para ello material y tecnología de última generación en el ámbito de la construcción, con lo que se está consiguiendo un triple beneficio: mejorar las condiciones de habitabilidad, al tiempo que se disminuye el consumo de energía y permitir, también, reducir las emisiones contaminantes.

Se han invertido un total de 27 millones de euros, aportados íntegramente con fondos Feder, a través de la Agencia Andaluza de la Energía.

Por último, citarles también el programa de ayuda a la rehabilitación de edificios residenciales y la mejora de sus dotaciones e instalaciones, que representa también intervenciones con cuantías, en términos de subvención, que han representado en el programa 2003-2007 subvenciones hasta del 95%. Ahí se está retomando, completando la documentación en estos momentos, de las comunidades que solicitaron y tenían firmados convenios con la consejería para la instalación de ascensores, 57 de las comunidades que estaban en ese programa han contestado ya aportando la documentación necesaria, y estamos en condiciones de hacer la inversión para responder a esa demanda.

De la misma manera, de conformidad con lo establecido en el Decreto de Apoyo a las Familias Andaluzas, se convocaron ayudas a la adecuación funcional, destinadas a la mejora de la seguridad y adecuación de las viviendas que constituyen residencia habitual y permanente de personas mayores o con algún tipo de limitación o discapacidad. El programa establecía que podría alcanzarse hasta un 70% del coste de la obra, hasta

un máximo de dos mil euros por cada solicitante. En estos momentos estamos concluyendo las actuaciones pendientes, recabando la información necesaria para los expedientes y abonando las cuantías comprometidas. En total la estimación de inversión, en el caso de que todas las solicitudes acaben estando documentadas, estaría en siete millones y medio de euros.

Por último, quiero señalarles, lo que les he reseñado, lo que está ejecutado, lo que está en este momento en ejecución, y, por supuesto, el horizonte al que dirigimos los pasos en los próximos meses.

Saben ustedes que estamos en plena fase de elaboración del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, en el horizonte 2016-2020. Tendrán, lógicamente, los grupos parlamentarios ocasión, en pocas semanas, de intervenir y de conocer el estado de elaboración y de poder incorporar sus sugerencias. Estamos ya con el Observatorio de la Vivienda, que se constituyó hace pocos días, trabajando con los diferentes colectivos para recoger, lógicamente, lo que tiene que ser un plan que pretende seguir insistiendo en las dos líneas básicas que antes señalaba: una, la de la rehabilitación, que es lo que nos ocupa; otra, el de fomento de [...].

El nuevo plan va a contemplar actuaciones de eliminación de infravivienda en colaboración con los ayuntamientos, del fomento propuesto de la rehabilitación residencial, tanto en viviendas unifamiliares como en bloques de edificios residenciales, con especial incidencia en la conservación y en la mejora de las condiciones de accesibilidad y eficiencia energética. La rehabilitación urbana, también mediante actuaciones de rehabilitación integral en ámbito urbano, sujetos a procesos de segregación y con problemas habitacionales, muchos de ellos caracterizados por la existencia predominante de vivienda de titularidad pública destinada a población con menos recursos.

Ese es el horizonte al que dirigiremos los esfuerzos con el plan autonómico de vivienda, que estará integrado en términos de fuentes de financiación por fondos procedentes del Feder, por los fondos provenientes del plan concertado con el Estado, y, por supuesto, con las capacidades que la autofinanciación del propio Gobierno andaluz acabe estableciendo.

En definitiva, y concluyo, el planteamiento de intervenir ambiciosamente en la rehabilitación es uno de los ejes que van a sostener la acción política del Gobierno y de la consejería en los próximos años.

Gracias, señor presidente.

### El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Vamos a comenzar los turnos de intervenciones. Les recuerdo a todos los portavoces que tienen dos turnos de intervenciones, uno de siete y otro de tres minutos, y que me gustaría que se autodisciplinaran a la hora de no tener que llamarles la atención.

Empezamos por Izquierda Unida, su portavoz, señora Nieto, tiene usted la palabra.

### La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente, buenos días.

Buenos días, consejero, agradecerle las explicaciones que nos ha trasladado en materia de política de vivienda, en concreto de rehabilitación y planes en ejecución, e intenciones futuras por parte de la consejería con relación a este asunto.

Trasladarle algunas reflexiones de nuestro grupo parlamentario sobre este tema, y algunas consideraciones con relación a algunos de los elementos que usted ha fijado, sobre todo en el ámbito del nuevo Plan de Vivienda y Rehabilitación.

Por un lado, compartir con usted algunas de las afirmaciones que ha hecho en su intervención en cuanto a la situación en la que se encuentra una parte importante del parque público de vivienda, necesitada de intervenciones que mejoren no solo su eficiencia energética o sus condiciones de confort y de habitabilidad, sino también con ello pues las condiciones en las que viven las familias que las habitan. A la vez de compartir con usted que, efectivamente, la rehabilitación es un yacimiento de empleo para la construcción, que sufrió de manera extraordinariamente dura las consecuencias de la crisis, del estallido de la burbuja, de esta crisis estafa. Por otra parte, con toda lógica, habida cuenta de que en Andalucía el ritmo vertiginoso de la construcción lo fue en mayor medida o más acusado que en otros sitios y que nuestra escasa diversificación productiva hizo que se notara mucho ese parón. Por tanto, esa oportunidad de empleo que se genera para las personas que vienen del sector de la construcción a través de la rehabilitación nos parece un elemento muy importante y una inversión pública con una tasa de retorno muy importante, a la que usted también ha hecho mención.

Hablaba usted también no solo de esas condiciones en las que se encontraba en general el parque de viviendas, en concreto el parque público, también de las limitaciones de accesibilidad, que había que enfrentar también con un operativo público que permitiera que las personas que viven en esos edificios que carecen de ascensor puedan contar con él.

Y empezaba por ahí, porque al final esto no deja de ser una manera de abordar una política sectorial en materia de vivienda que necesitaba un cambio. Al menos así lo compartíamos ambos grupos en la anterior legislatura, en el desarrollo de la IX legislatura, cuando el Gobierno viró en la estrategia de intervención pública en materia de vivienda de un modelo desregulador, de un modelo en el que la mayor parte de las ciudades habían iniciado una carrera alocada de construcción, que había hecho que creciera mucho su casco urbano, muchas veces no de una manera compacta y que eso luego había traído una serie de consecuencias importantes. Cómo nos habíamos dotado en Andalucía de un parque de viviendas sobredimensionado y a la vez infrautilizado y cómo hacía falta intervenir desde lo público para fomentar nuevas formas de tenencia en el ámbito del alquiler y cómo reorientar los esfuerzos inversores no ya a la construcción sino a la rehabilitación y la regeneración urbana como apuesta por el empleo sostenido y de calidad, y además medioambientalmente más provechoso.

Ese cambio del viraje, que también tuvo su anclaje normativo en la Ley de la Función Social de la Vivienda, que lo tuvo también en el proyecto de ley que ya por fin tenemos en la Cámara de protección a las personas que ya habían sido consumidoras de productos hipotecarios, tenía una tercera pata fundamental en el Plan de Vivienda y Rehabilitación, que en febrero aproximadamente del año 2014 se encontraba solo pendiente del dictamen, si no recuerdo mal, del Consejo Consultivo, que finalmente lo demoró mucho, tanto que la convocatoria anticipada de elecciones no permitió a la Cámara valorarlo como ahora usted nos anticipaba que dentro de unas cuantas semanas ya podremos hacer.

Ocurre que nos sorprende, desde el grupo parlamentario, consejero, que un plan que al final responde a esta filosofía, que de su intervención entiendo que sigue siendo la que sustentó la redacción de ese plan, es decir, una reorientación de la política de vivienda y una intervención pública decidida en favor de otros factores más sostenibles y de optimización de los recursos públicos..., nos sorprende que hayan necesitado, si la filosofía es la misma, todo este tiempo para volver a traer un plan que respondía exactamente a esos elementos compartidos por el anterior Gobierno, y entiendo que por el actual, porque son los hitos que usted ha marcado en su intervención. Porque estamos hablando de que el plan en febrero de 2014 estaba pendiente de informe del Consultivo, las elecciones fueron..., se convocaron..., no recuerdo si diciembre o enero. En fin, ha pasado pues un año y medio largo que, lamentablemente, no ha puesto sobre la mesa nuevos elementos de análisis que hicieran preciso adaptar el documento a una nueva realidad en materia de vivienda en Andalucía. Lamentablemente, la situación social de muchas familias sigue siendo muy delicada, la necesidad de intervención con recursos públicos para ayudarles a mejorar sus condiciones de habitación sigue siendo la misma. Y, por tanto, nos gustaría que luego en su segunda intervención nos explicara a qué se ha debido esta demora y si esta demora viene aparejada con algunos cambios en esa filosofía que nos gustaría que usted nos trasladara.

Gracias.

### El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señor Hernández, tiene usted la palabra.

### El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor consejero, por sus explicaciones.

En Ciudadanos, entendemos que la efectividad del derecho al acceso a una vivienda digna sigue siendo especialmente difícil para muchos colectivos, para muchos colectivos especialmente débiles, como los jóvenes, los mayores, las familias con menos recursos, las familias monoparentales y también las familias numerosas.

Por eso, celebramos que las iniciativas en materia de vivienda que nos han comentado van en la línea de mejorar la calidad de vida de muchas personas, de muchas personas que lo necesitan. El hecho de dotar con ascensores y con mejoras en general a edificios en los que habitan, fundamentalmente, más de la mitad, familias con menores recursos es, sin duda, una buena noticia.

También nos parece adecuada la política de rehabilitación de centros históricos, que es realmente también fundamental. La política de vivienda debe ir, por un lado, para garantizar el acceso a la vivienda a las familias, pero también entendemos que la rehabilitación de centros históricos tiene un efecto muy importante no solo en los mismos efectos sobre familias que necesitan una ayuda para rehabilitar su vivienda o su edificio sino también genera actividad económica, implica actividad económica y especialmente en los centros históricos de las ciudades de Andalucía, que son un atractivo turístico de por sí.

La rehabilitación de centros históricos genera actividad económica en el turismo, genera comercio, tiene efectos evidentes en el sector de la construcción, y todo ello genera un efecto multiplicador en la economía, que trae beneficios positivos, sin duda, a toda la sociedad y a toda Andalucía. Además, mejora los niveles de seguridad de nuestras ciudades, de nuestras principales ciudades, y optimiza espacios urbanos que, desgraciadamente, en muchos casos están infrautilizados y están en un pésimo estado.

Para Ciudadanos es necesario, además, que se tomen medidas para impedir que se prolongue la situación de muchas familias que tienen problemas para mantener su vivienda, que tienen problemas para pagar su vivienda. Aunque excede muchas veces las competencias propias de la Junta de Andalucía, entendemos que es necesaria una mejor regulación hipotecaria, una mejor valoración y tasación de los activos inmobiliarios por las entidades financieras y una política fiscal de fomento del alquiler. Entendemos que esto es también un punto muy importante para que se garantice el acceso a la vivienda a todos los ciudadanos.

El objetivo, bajo nuestro punto de vista, es conseguir una mayor cohesión social, ensanchando las clases medias y aumentando el nivel de inserción y renta de los ciudadanos. Además, entendemos que es necesario también un paquete de medidas dirigidas a los ciudadanos afectados por desahucios, por quiebras empresariales, que también se producen, y situaciones de emergencia social que disminuyan coyunturalmente, y hasta su restablecimiento a la situación normal, en cuanto a recibos de agua, luz, telefonía e impuestos municipales.

También entendemos muy importante la creación de un gran parque público de viviendas sociales, que permita a los ciudadanos en general, y especialmente a los que tienen menos recursos, un alquiler asequible, y que asegure una condición de vida digna a todos los andaluces.

En definitiva, también entendemos que es muy necesaria una política de convergencia social para que circunstancias difíciles en muchas familias en lo que respecta a vivienda —es la mayor parte del porcentaje de gasto de las familias—..., pues, políticas al final que incentiven la formación de los trabajadores y que permitan que el subsidio que reciban muchos trabajadores que se encuentran en situación precaria se compatibilice con políticas de formación.

También quería aprovechar, y ya para finalizar, para comentarle el interés del Grupo Parlamentario de Ciudadanos por intervenir en el Plan de Rehabilitación y Vivienda que ha comentado, que será sometido a enmienda por parte de los grupos parlamentarios para 2016.

Así que nada más. Muchas gracias.

### El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Por parte del Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra su señoría Gil de los Santos.

### El señor GIL DE LOS SANTOS

—Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, en el día de hoy estamos tratando uno de los aspectos más importantes para el futuro de la ciudadanía y de la economía andaluza: las políticas de vivienda y rehabilitación. Estas políticas van a tra-

zar el futuro de lo que queremos que sea Andalucía. Queremos que Andalucía tenga en el sector de la construcción un futuro sostenible medioambientalmente y estable laboralmente.

El diagnóstico es claro y compartido: es necesario apostar por la rehabilitación y el fomento del alquiler. ¿Qué políticas se han llevado a cabo en estos últimos años, en Andalucía? Pues, desde luego, ninguna planificada y que se adaptara a la situación de crisis en la que hemos vivido. Y es que, desde que se diera el Plan Concertado de Vivienda y Suelo, 2008-2012, que contemplaba, entre sus materias, la rehabilitación, no se ha abordado este asunto hasta el momento.

Señor consejero, no es que yo me empeñe en ponerle colorado, constantemente, es que en plena crisis económica es el sector que ha sido más golpeado por la misma, la construcción. En Andalucía no ha existido un plan marco para afrontar con eficacia la situación.

Resulta lamentable, por no utilizar otra expresión, presentar un plan marco de vivienda más de dos años después de que finalizara el anterior, y el último día, como los malos estudiantes.

Curioso parece el proceder del Gobierno también, cuando la presentación del nuevo plan coincide con la convocatoria de un proceso electoral, solicitándose la emisión del dictamen al Consejo Económico y Social de Andalucía, sobre el plan marco, el mismo día en que se disuelve la Cámara legislativa andaluza.

Señor consejero, una vez más tarde, pero al final nos trae el Plan Marco de Vivienda y Rehabilitación, que camina en la dirección indicada. Pero una vez más, también incompleto. Esta buena dirección que señalamos, encuentra respaldo en la Unión Europea, cuyas publicaciones del día 19 de febrero de 2014, relacionadas con la financiación de las renovaciones energéticas de edificios con fondos de la Política de Cohesión, exponen que —y respito, textualmente—: «Es necesario que se produzca un aumento sostenible y sustancial de la inversión pública y privada, para que la Unión Europea logre sus objetivos en materia de clima y energía en el 2020». Por tanto, nos alegramos que, aunque con más de un año y medio de retraso, el Gobierno del PSOE proponga este plan marco, donde se incluyen políticas activas en materia de clima y energía.

Desde Podemos Andalucía apostamos firmemente por la ayuda al alquiler y la promoción del mismo, poniendo especial atención a las familias que se encuentran en situación de emergencia social. Por ello, entendemos imprescindible ampliar y mejorar el parque público de alquiler social existente; actuación que pasa por paralizar la privatización de viviendas y suelo públicos, garantizando el acceso a la vivienda a los colectivos más desfavorecidos. Para poder garantizar estos objetivos apostamos por la elaboración de un censo de viviendas públicas, vacías, para el impulso de su alquiler social. Pero somos conscientes de la realidad de este asunto, por lo que es necesario adoptar medidas para hacer frente al acaparamiento de viviendas vacías por parte de los grandes tenedores de vivienda.

Por otra parte, en el plan que nos presentan, se desarrollan muchos tipos de ayuda: ayuda a la rehabilitación de edificios, ayudas para la adecuación funcional de las viviendas, etcétera. Pero ésta, señor consejero, demuestran lo alejada que viven las instituciones de las personas, y es que pasa por alto realidades que hacen plantear si, realmente, con estas ayudas se quieren cambiar las cosas o llegar a un mínimo social que les haga quedar bien.

El limitado acceso al crédito de las andaluzas y andaluces hace inviable muchas de sus medidas. Es esta situación la que hace imprescindible un mayor compromiso en la financiación mediante la concesión de microcréditos de estímulo a particulares y entidades que, por su situación, lo necesiten.

No sólo hemos de actuar en relación con la financiación, y es que no podemos permitir que el empleo que se genere sea precario y se perpetúen las odiosas prácticas actuales, como la de los llamados falsos autónomos.

El dinero público no puede ni debe acabar en manos de empresas que explotan a quien trabaja para ellas, ni la reactivación de la construcción, basada en la rehabilitación, se puede permitir el lujo de no crear puestos de trabajo de calidad.

Otros puntos, con el requisito objetivo para la rehabilitación de ser edificios construidos antes de 1981, tampoco tienen cabida en nuestro planteamiento, ya que otros inmuebles construidos posteriormente tampoco cuentan con los requisitos básicos de acondicionamiento, y el consiguiente sobrecoste energético va a en contra de todos los principios enumerados para defender el planteamiento de este plan, y que además ahondan en agravar la actual situación de pobreza energética.

Teniendo en nuestra mano el futuro de nuestra tierra, entendemos que no podemos dejar de ser valientes. Las medias tintas sólo conseguirán perpetuar la situación actual y hacer permanentes los abusos y las graves desigualdades generadas en estos últimos años.

Muchas gracias.

### El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, señora Martínez, tiene usted la palabra.

### La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias, Presidente.

Señor consejero, muchas gracias por su extensa comparecencia en materia de rehabilitación. La verdad es que creo que usted ha tenido que remontarse a años muy pasados, para hablar de algunos programas. Después, me gustaría preguntarle a qué años ha sido eso, porque creo que se ha remontado usted, pues, casi al inicio de las competencias de vivienda en Andalucía.

Mire, estamos en septiembre, y nos gustaría que usted hubiera... Perdón, en octubre, pero en inicio de curso, ¿no? Y nos hubiera gustado que usted hubiera hablado hoy aquí de ese plan marco, y para cuándo tiene prevista su aprobación. Porque, la realidad es que, desde el año 2012, en Andalucía llevamos casi tres años en blanco, que es, prácticamente, lo que ocupa un plan de vivienda, tres o cuatro años. Pues durante ese tiempo que ha gobernado el Partido Socialista, en pacto con Izquierda Unida, pues, hemos tenido tres años en blanco, en materia de vivienda, justo, además, cuando más se necesitaba, porque ha sido cuando más desahucios de hipotecas ha habido; más en Andalucía que en ninguna otra comunidad en España. Ha sido cuando se han producido los impagos de alquileres, porque en esta tierra es donde se han producido los índices de paro más altos de toda España, y, por supuesto, también del sector de la construcción, como usted ha citado... Es donde tenemos el parque de vivienda más envejecido en muchas de las periferias de las capitales andaluzas, donde tenemos situaciones de infravivienda y chabolismo realmente insostenible, donde hay falta de vivienda para jóvenes, y donde también hay una falta total de repuesta a los sin techos.

Yo calificaría esta situación como realmente de dejación de funciones. Yo creo que ustedes no creen en la autonomía que tienen para poder abordar todas estas políticas de vivienda, y, desde luego, no nos creemos que blinden el Estado del bienestar.

Decía que, próximamente, hablará del plan marco, y que tendremos ocasión de hacer sugerencias. Pero es que ya lo hicimos, señor consejero. Ya hicimos sugerencias, e incluso alegaciones al plan marco desde el Partido Popular. Las tiene registrada. Hubo sugerencias de todos los agentes sociales; lo saben bien. A parte de que usted quiera reunir de nuevo al Observatorio de la Vivienda, o a quien considere, nos parece siempre muy oportuna la participación... Pero lo cierto es que eso ya se hizo.

¿Qué está esperando para poner sobre la mesa ya un nuevo plan marco, al que los promotores, los actores de este sector, sepan realmente hacia dónde se dirige su política de vivienda?

Porque, mire, yo creo que el Gobierno de la Nación ha cumplido, sobradamente, en este tema. Y ha cumplido porque Andalucía es la que más dinero recibe para políticas de vivienda de todas las comunidades de España. Recibe del Ministerio de Fomento 455,85 millones de euros, en materia de vivienda, rehabilitación, para el período 2013-2016.

Y, mire, hay que decir que, de esa cantidad, una gran parte va a pagar las hipotecas de los andaluces, porque va a las subsidiaciones de préstamos, es decir, a ayudar mes a mes, a pagar las hipotecas de los andaluces; hasta 269 millones de euros. Es la partida más importante de las políticas de financiación de política de vivienda para Andalucía.

Pero, dicho esto, lo que se ha producido a nivel estatal fue un cambio de concepto de las políticas de vivienda. No se podía hipotecar el futuro, no se podía seguir comprando vivienda, porque es muy alta la hipoteca mes a mes que hay que pagar en ayudas a la compra de vivienda, y el giro fue total, desde el Partido Popular, hacia la rehabilitación y al alquiler.

Y, por eso, es el marco del plan estatal. Y en ese marco es en el que Andalucía ha encajado, y a nosotros nos parece muy bien que aproveche. Lo increíble es que no lo haya utilizado antes, porque, desde octubre de 2014, está firmado ese convenio y están abiertas las líneas de ayuda. Que, por cierto, la línea del alquiler es íntegra de financiación estatal, igual que la de rehabilitación edificatoria que usted ha citado.

Pero, mire, no es que nosotros digamos todas estas cuestiones porque somos la oposición del Partido Popular... No, es que, recientemente, lo ha dicho el Defensor del Pueblo, que además tampoco es que lo diga este año, sino que es lo que dice año tras año en la presentación de su informe. Pues, este año, lo ha vuelto a hacer en el 2014: requirió un pacto andaluz por la vivienda que apueste por el alquiler, y un modelo de gestión más riguroso. A mí esto me llama la atención porque es que lo dice el Defensor del Pueblo: un modelo de gestión más riguroso. Todos sabemos qué es lo que quiere decir el Defensor del Pueblo con este tema, entrecorillado, en los medios de comunicación, porque sabemos que se han dado..., y se ha publicado, sabemos que se han dado ayudas a la rehabilitación sin orden ni concierto, sabemos que se han dado ayudas al alquiler, unas por delante de otras. Y eso no lo decimos nosotros, lo ha dicho la Cámara de Cuentas.

Pero es que ha dicho más, ha dicho que lo que ha habido hasta ahora es una política económica de vivienda en Andalucía, lo dice el Defensor del Pueblo, pero no política de vivienda. Y añade que falta una política social de vivienda. Y coincido plenamente porque, desde luego, es lo que carecemos en Andalucía: una polí-

tica social de vivienda. La política económica de vivienda hay que estar ahí, hay que verla, hay que regularla, hay que estar presente, pero lo que falta siempre es la política social de vivienda. Hay que hacer un cambio de chip: rehabilitar, alquilar y poner en uso esas viviendas vacías.

Mire, sobre el plan anterior, que es lo que usted ha estado citando, porque todos los programas provienen del plan anterior, los están ejecutando muchos de ellos ahora, sobre el plan anterior los señores diputados de Izquierda Unida dijeron en su día que era un plan fracasado y mal planificado. No se obtuvieron los objetivos, voy concluyendo, no se obtuvieron los objetivos planificados. Por supuesto, los peores, los peores fueron en materia de infravivienda y en materia de vivienda social, fueron los peores. Y, a fecha de hoy, de ese plan anterior lo que quedan son deudas con promotores, deudas con compradores de viviendas de protección oficial, deudas con inquilinos, deudas con comunidades de propietarios, y lo que no hubo en ningún momento fue un compromiso de los bancos.

Voy a terminar, simplemente, citando algunas de las cuestiones que usted ha avanzado sobre el tema de las subvenciones en ascensores.

**El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Señoría, debe terminar, tiene después usted otro turno.

**La señora MARTÍNEZ MARTÍN**

—Termino inmediatamente. Bueno, pues seguimos ahora.  
Muchas gracias.

**El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Señora Serrano, por parte del Grupo Parlamentario Socialista.

**La señora SERRANO REYES**

—Sí, buenos días. Muchas gracias, presidente.

Quiero dar las gracias al señor consejero por el análisis detallado de su comparecencia en este debate agrupado.

Todos sabemos que las competencias en materia de vivienda son exclusivas de las comunidades autónomas, pero a la hora de desarrollar estas competencias hay muchas dificultades, dado que en materia de política de vivienda son muchos y distintos los agentes que terminan interviniendo por parte del ámbito privado, y

también desde el ámbito público, como el Gobierno de la nación, con normativas propias y con financiación, fundamentalmente a través de sus propios planes de vivienda.

Recordemos, señorías, que estamos aplicando en estos momentos el Plan Estatal de la Vivienda 2013-2016, publicado en el *BOE* en abril de 2013 y firmado con nuestra comunidad autónoma, y algunas más, en septiembre de 2014, casi un año y medio después de su publicación, quedando los cuatro años reducidos a dos y medio. Esperemos que, en el próximo plan, Andalucía reciba lo que nos merecemos, sin castigo alguno.

Señorías, para el Grupo Socialista es prioritario que los ciudadanos puedan disfrutar de una vivienda digna, consagrado en el Estatuto de Autonomía como base necesaria para el pleno desarrollo de los demás derechos constitucionales y estatutarios.

Desde el Grupo Socialista impulsaremos y apoyaremos las actuaciones que tome la Consejería de Fomento para la culminación y puesta en marcha del Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación, que permitirá sentar las bases de la política de la vivienda en los próximos años.

Inmersos en esta grave crisis económica, nos encontramos con una parte de nuestra población que todavía no ha podido encontrar vivienda, ciudadanos que aumentan las listas por viviendas protegidas, ciudadanos que se ven en procedimientos de desahucio, con lo cual seguiremos apoyando al Gobierno de la Junta de Andalucía en las actuaciones tomadas para preservar los derechos de los intereses de los ciudadanos, sabedor de la complejidad técnica y jurídica de algunos casos.

Como dijo el señor consejero en su primera comparecencia en esta comisión, y estando totalmente de acuerdo con él, todas las administraciones tienen que contribuir aportando recursos para dar una respuesta a aquellas familias que se ven despojadas de sus viviendas, implicando también a las entidades financieras, como bien está haciendo su consejería desde el inicio de la legislatura, buscando soluciones con dichas entidades, haciendo que colaboren determinados organismos, instituciones, plataformas, asociaciones, etcétera, y combatiendo los desahucios, buscando para dotarlos de un marco legal, en el cual está trabajando su consejería, que cuando llegue al Parlamento, estoy segura, será motivo de aportaciones por todos los grupos parlamentarios, enriqueciendo dichas leyes.

La salida lenta y complicada de la crisis en materia de fomento y vivienda requiere experiencia, visión de futuro y solidaridad, quizá más que argumentos y teorías, si continuamos con las políticas económicas del Partido Popular será insolidaria y sin visión de futuro por no estar basadas en la claridad y la igualdad, ni orientadas al equilibrio y a la eficiencia.

Por eso, señorías, el Grupo Socialista quiere destacar en esta comparecencia, y seguiremos siendo reiterativos hasta el 20 de diciembre, que el Gobierno de España sigue castigando un año más a Andalucía con unos Presupuestos Generales para 2016, en materia de fomento y vivienda, inferiores al peso poblacional de nuestra comunidad.

La Consejería de Fomento y Vivienda, como ha dicho el señor consejero, licitó proyectos de rehabilitación en 6.073 viviendas públicas en barriadas vulnerables de 18 municipios. El Grupo Socialista apoya todas las actuaciones de rehabilitación de edificios y viviendas encaminadas a la adecuación estructural que garantice la seguridad en la estructura del edificio y su adecuación funcional para la mejora de su habitabilidad, como conseguir condiciones mínimas de superficie útil, distribución interior, instalaciones de agua, etcétera.

El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Le ruego vaya terminando.

La señora SERRANO REYES

—Vale.

Vamos a seguir impulsando actuaciones dirigidas a potenciar el empleo de energías renovables y sistemas de generación de energía limpia para las comunidades de vecinos, minimizar las emisiones de CO<sub>2</sub> vinculadas a los edificios, potenciar el uso de materiales de mayor calidad y vida útil, impulsar el empleo de equipos y materiales, y sistemas eléctricos de bajo consumo, así como medidas para aumentar la accesibilidad y la movilidad en la vivienda, según las necesidades específicas de la discapacidad o limitaciones de personas mayores de 65 años.

Los socialistas creemos en la rehabilitación de viviendas, también como segmento de la construcción que genera tres veces más empleo que el de la obra nueva. En este tiempo se ha fomentado la creación de nuevos empleos en torno a las actividades de reforma y rehabilitación, incrementando la empleabilidad y especialización de los trabajadores desempleados. Se han llevado trabajos de mayor valor añadido, que incorporan un mayor grado de tecnología e innovación, ayudando a mejorar la productividad del sector.

En definitiva, estamos contribuyendo a aumentar la satisfacción de los consumidores en un elemento básico como es la adecuación de la vivienda a sus expectativas vitales y dotar de una mayor calidad de vida a los ciudadanos de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor consejero por un tiempo de siete minutos.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Señorías, voy a intentar responder por orden de intervención, desde el Grupo de Izquierda Unida hasta el Grupo Socialista, a algunas de las consideraciones que han hecho.

Señora Nieto, naturalmente que compartimos la filosofía del trabajo que se había planteado a la hora de elaborar el plan autonómico de vivienda. Hombre, tiempo perdido es una apreciación... Yo casi tuve la responsabilidad en la consejería desde final del mes de junio, en medio hay un mes de vacaciones, prácticamente inhábil, que es el mes de agosto, nos parecía fundamental —y yo creo que ha sido, además, demanda de los diferentes grupos— que pusiéramos en marcha, con alguna interpelación parlamentaria, en términos de pregunta, que pusiéramos en marcha un observatorio de la vivienda, que no estaba pues-

to en marcha, y no señalo en términos de reproche a nadie. Pero creo que era fundamental que ese espacio de interlocución estuviese también activado para poder seguir avanzando en la elaboración del plan autonómico de vivienda.

Y coincidimos, efectivamente, es decir, recursos escasos. En un momento como este hay que ser muy selectivo a la hora de dedicar los recursos públicos. ¿Hacia dónde? Hacia los colectivos más vulnerables. El parque de vivienda es el que es. Hay afirmaciones... Luego, en fin, señalaré una de las cosas que dice la señora Martínez que no corresponden a la realidad, pero, bueno..., en términos de deterioro del parque de viviendas en Andalucía respecto a otros sitios del Estado. Yo he señalado, con datos del Instituto Nacional de Estadística, que siendo un siete y pico por ciento de viviendas susceptibles de rehabilitación y necesidad de mejora, la media en el Estado está en torno al diez, pero, en fin, no se trata de que busquemos la justificación de los males que tenemos con la situación peor que tienen otros, sino que nos ocupemos de, lógicamente, resolver nuestros problemas.

Eficiencia energética, habitabilidad, accesibilidad... Bueno, recursos públicos destinados al tema. Hombre, yo creo que estamos haciendo un esfuerzo muy importante, un esfuerzo muy importante. Y quien quiere señalar que el tiempo pasado, estos años, ha sido tiempo perdido, desconoce lo que yo he estado diciendo antes, que son datos perfectamente contrastables. El señor Gil de los Santos hablaba de que hemos perdido el tiempo, y la señora Martínez decía que me tengo que remontar casi a la prehistoria para buscar datos... No, entre los años 2008 y 2014, señora Martínez, en ese tiempo —que no hace tanto, ¿verdad?, 2014 fue anteayer— ha habido una actuación en 124.000 viviendas en Andalucía, en términos de rehabilitación, que es de lo que estamos hablando, 124.000. Por lo tanto... Con 540 millones de euros de inversión. Si le parece poco relevante 540 millones de euros de inversión y 124.000 viviendas pues, bueno, estaremos en desacuerdo simplemente, no por otra razón, ¿verdad?

Coincidir con el señor Hernández... Bueno, efectivamente, la importancia de actuar en barriadas y en centros históricos, que yo creo que supone, ciertamente, no solo mejora en las condiciones de habitabilidad sino que supone también un plus y un incentivo a lo que es una ciudad amable y la perspectiva de desarrollo turístico.

Los centros históricos de muchas ciudades andaluzas son un reclamo importante para una creciente afluencia de ciudadanos que, al final, dejan un valor añadido en sus visitas a Andalucía y, por tanto, estamos haciendo un trabajo que tiene varias vertientes positivas: mejora de las condiciones de habitabilidad de las viviendas, generación de empleo en un sector que, efectivamente, ha sufrido una contracción muy potente en estos años de crisis económica, que es la construcción, y por supuesto, también de forma indirecta, aunque no sea la principal tarea, pero es una consecuencia derivada también positiva, que mejoramos los entornos urbanos de centros de ciudades que también tienen esa perspectiva de enriquecer la capacidad con la que Andalucía y el conjunto de ciudades que tiene atraen a visitantes y, por lo tanto, el sostenimiento de parte del sector servicios en relación con el turismo.

Otro dato que no sé si han obviado o... En fin, yo no quiero decir que, efectivamente, estamos en el mejor de los mundos posibles, yo he señalado antes que hay 326.000 viviendas en Andalucía sin ascensor, por ejemplo, y es una limitación severa, ¿verdad? Pero que ha habido una instalación de 2.881 ascensores. Cuando hablo de 326.000 viviendas no hablo de 326.000 bloques, evidentemente, la traducción en

términos de números que tienen esas 326.000 viviendas..., la estimación está en torno a diecisiete mil ascensores que son los que habría necesidad de colocar para resolver todos los problemas de accesibilidad en bloques que tienen tres pisos más. Pero de esos, casi tres mil se han instalado en estos años, es decir... ¿Que es insuficiente? Sin duda.

Por eso, estamos comprometidos con este plan, que está abierto, como decía, por supuesto, a la participación de todos, obviamente, ni que decir tiene de los grupos que sostienen..., que representan la voluntad popular, pero a otros colectivos que tienen intereses en el sector, no solo profesionales sino sociales de cualquier naturaleza, queremos que sea un final de plan muy participado en los diferentes ámbitos.

Señora Martínez, bueno, usted habla también de desahucios y de impago de alquiler. No era el objeto de la comparecencia pero tampoco tengo yo inconveniente en referirme a ello. Y habla del señalamiento de la política social que debían hacer. Yo le digo..., se lo digo en tono amable, si me lo quiere entender, el mejor camino para la política social es que el Gobierno cambie la política económica que está haciendo. No sé si ha escuchado usted esta mañana una información, que me parece que ha dado una cadena de emisoras, de cuál es el nivel de reparto de dividendos que tienen las empresas del Ibex, ¿verdad?, el doble del año 2007. Y el incremento salarial de la gente que está en la franja cremosa, en la cúspide de la dirección de esas empresas. Todo eso no es por casualidad, es decir, hay una política económica, hay una política salarial, hay una política de reforma laboral que ha hecho que se depauperen determinados colectivos sociales, y otros acaban encontrando en la crisis el caldo de cultivo para enriquecer su posición de privilegio de partida, esto es así. ¿Eso se podría corregir? Sin duda que se podría corregir. ¿Tiene que ver eso con el impago de alquileres y con la imposibilidad de impago de hipotecas de mucha gente? Sí, evidentemente, el que ha perdido el empleo y el que, además, estando trabajando en una situación de salario mísero, pues, acaba teniendo muchas dificultades para...

Yo en esto le pediría coherencia, es decir, lo que no pueden es estar con una mano intentando..., o haciendo una política que lo que hace es colocar en una situación mucho más difícil a las capas vulnerables de la sociedad y, al tiempo, aparecer como los que recetan soluciones. Es una contradicción flagrante en sus propios términos. Por lo tanto, yo respeto su punto de vista, pero creo que desde la perspectiva de su posición política como partido que sostiene a un gobierno que está haciendo políticas que van en la dirección contraria a lo que dicen, pues, no tiene mucha credibilidad que usted nos plantee recetas en términos de compromiso en política social, también en materia de vivienda, ¿no?

Le diré algo más. No solo lo que estamos haciendo, le he señalado antes 540 millones de la [...], en ejecución en este momento, ¿eh?, desde 2014. Se están terminando algunas de las obras, 2015, lo que hay programado, 2016, al margen de lo que contiene el plan, que lo veremos cuando se apruebe para el horizonte 2020. Ahora mismo, todos estos programas a los que yo antes me he referido representan intervenciones aproximadamente en veinte mil viviendas en Andalucía. Por lo tanto, no estamos parados en absoluto, ¿eh? He señalado antes 120.000 viviendas, 124.000, del tiempo 2008-2014, y en este momento estamos hablando de intervenciones en torno, con los diferentes programas, a veinte mil viviendas. Y, ciertamente, el objetivo es que con el plan autonómico lleguemos más allá de eso.

Le diré, además, que el Gobierno de la Nación nos..., si usted puede contrastar datos con otras comunidades autónomas, seguramente, le acabarán dando información de que Andalucía va a ser, si no la comunidad

que más, de las que más con diferencia están ejecutando el plan que se puso en marcha, que fue aprobado en octubre de 2014, bueno, un convenio, ¿verdad?, pero...

El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Consejero, le queda un minuto.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Termino, señor presidente.

En cualquier caso, desde la insuficiencia de los medios que tenemos, desde una tarea muy ambiciosa por abordar, que exige, además, la cooperación para establecer sinergias positivas con ayuntamientos, y que estamos dispuestos, lógicamente, a abrir. Pero yo le digo que lo que estamos haciendo es un esfuerzo muy importante, muy selectivamente a la hora de asignar los recursos, y en términos comparativos con otras comunidades autónomas, también gobernadas por su partido, estamos sacándole dos cuerpos de ventaja en la aplicación de esas políticas sociales.

Gracias.

El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Segundo turno, de tres minutos. En nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, señora Nieto, tiene usted la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Algunos apuntes sobre el plan..., sobre el acuerdo marco de vivienda 2013-2016, firmado un año más tarde de lo que se podía haber firmado, Andalucía fue la primera comunidad autónoma que cumplió los requisitos del Gobierno estatal. Y solo por evitar una foto políticamente incómoda para el Partido Popular, se tuvo a la comunidad autónoma en espera de que otras comunidades del color político del Gobierno central cumplieran también los requisitos, con un perjuicio directo en la política de vivienda de Andalucía, con una ley de la función social de la vivienda recurrida en el Constitucional, con un recurso político apoyado en un informe falso aportado por la Sareb, en el que había una discrepancia de 900 viviendas de protección oficial que estaban en sus balances y que habían sido ocultadas a los registros de demandantes de viviendas en los ayuntamientos. Cuando se le cursó la sanción pertinente, nos enteramos de que no tenían el número que acreditaban. Recurso, por tanto, político para paralizar una ley que intervenía en términos sociales en la política de vivienda en Andalucía. Es un disparate que el Partido Popular se siga tirando tan alegremente a un

charco en el que solo hay fango, provocado por una política injusta de redistribución injusta y escandalosa de los costes sociales de esta estafa de crisis que ha metido al país en una desolación, y que luego pretenden que la comunidad autónoma sea la culpable de algo que no se puede hacer sin recursos, recursos que nos niega ese gobierno.

Pero, bueno, en cualquier caso, echaba de menos los estimulantes debates con la señora Martínez.

Señor consejero, creo que... Bueno, cuando usted traiga el plan marco, pues veremos... Si las líneas son de continuidad y de refuerzo, de fortalecimiento, de profundización en esa filosofía que compartimos, desde luego contará con el respaldo del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, con las aportaciones que entendamos que puedan venir a enriquecerlo. Tengo entendido que aún no hay director general de Vivienda. Lo digo porque, bueno, vio usted que era necesario convocar el observatorio. Nosotros entendemos que también es necesario tener director general de Vivienda, para darles también a estos asuntos una entidad que no cabe duda que tienen.

Y en cuanto a los cambios, y por cerrar, de los que usted hablaba, evidentemente, si aparecen reflejados en ese plan y tienen la consignación presupuestaria que esperamos, no habrá duda de que estará Izquierda Unida respaldando una línea que, por otra parte, nos es completamente..., nos incumbe directamente por lo que tuvimos que ver en ella en la anterior legislatura.

Gracias.

### El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Hernández, tiene usted la palabra.

### El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, señor presidente.

Nada más. Nada más que añadir.

Muchas gracias.

### El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Por parte del Grupo Parlamentario de Podemos, señor Gil de los Santos, tiene su señoría la palabra.

### El señor GIL DE LOS SANTOS

—Muchas gracias, señor consejero, por su intervención.

Aprovecho esta segunda intervención para enumerar algunas iniciativas en materia de rehabilitación que queremos poner en común para su valoración, y si se consideran razonables, invitarles a que se emprendan las iniciativas oportunas para su puesta en marcha.

La primera sería una creación de la tasa urbana de rehabilitación. Partiendo de la base de que hay un superávit de obra nueva en el mercado y de la necesidad de revertir el peso de la rehabilitación en la construcción, los promotores de obra nueva deberán, obligatoriamente, invertir en obra de rehabilitación para poder conseguir la licencia de obra de sus nuevos proyectos. Dicha inversión será proporcional al volumen de obra nueva que se quiera construir. Las formas de cumplimiento con la tasa son:

La primera, rehabilitación previa por parte de la empresa promotora de las edificaciones o espacios que señale el ayuntamiento. Esta opción, al ser más directa, tiene más beneficios que el resto.

La segunda, pago de una tasa al fondo de rehabilitación del ayuntamiento. Dicho fondo sólo podrá dedicarse a la rehabilitación y no a otros menesteres. El pago de esta tasa es proporcional al volumen de obra nueva que se construya. La segunda medida que proponemos para su consideración sería la compra de tasas ejecutadas de rehabilitación, éstas con la denominación de TER, de forma provisional. Los promotores que hayan realizado rehabilitaciones energéticas, que hayan realizado rehabilitaciones en viviendas, podrán vender a los promotores de obra nueva su tasa de ejecución. Se habilitará un portal en cada ayuntamiento con las tasas ejecutadas disponibles.

Tercera medida: en toda obra es obligatoria la incorporación de materiales reciclados en un tanto por ciento.

La cuarta medida: oficina de urbanismo de participación ciudadana. Podrá decidirse en estas oficinas, por parte de las comunidades de vecinos, la prioridad de las actuaciones rehabilitadoras. El presupuesto se obtendrá del fondo de rehabilitación anteriormente señalado.

Quinta medida: carné de la construcción, fomentando la especialización en la construcción, la recuperación de la formación profesional en albañilería, el fomento de la organización tradicional y los programas de formación para la incorporación de nuevas tecnologías en la construcción.

Y la sexta medida —o..., también invitamos a participar para sumar más medidas—: crecimiento de la ciudad supeditado a la capacidad de carga del entorno. Cálculo de los consumos y la capacidad de carga de la ciudad y vinculación del entorno a nivel subregional. Las ciudades crecerán conforme a lo que su entorno sea capaz de soportar...

**El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Señoría, le ruego vaya terminando.

**El señor GIL DE LOS SANTOS**

—Sí. Voy terminando.

... por lo que es necesaria la vinculación campo-ciudad. El desarrollo rural sostenible marcará el crecimiento de las ciudades.

Tenía más medidas, pero, como digo, es simplemente enumerar, invitar a su consideración.

Muchas gracias.

### El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, señora Martínez, su señoría tiene la palabra. Por tres minutos.

### La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias.

Señor consejero, bueno, usted puede decir lo que crea conveniente, evidentemente. Se ha remontado a 2008, pero hay actuaciones que ha citado que son, incluso, anteriores. Y es lamentable que vuelvan a hacer una política de confrontación con el Gobierno de Rajoy. Yo me voy a limitar a repasar algunas de las iniciativas de rehabilitación que han tenido lugar en Andalucía en estos últimos años.

Rehabilitación autonómica en los pueblos de Andalucía, los proyectos son del año 2008 y 2009, y se pasaron esperando hasta el año 2013 a que ustedes sacaran una convocatoria para que se pudieran realizar. Hoy por hoy, muchos de esos proyectos todavía no se han puesto en funcionamiento. Algunos porque, evidentemente, o se ha caído la casa o ya no tiene objeto la rehabilitación. Proyectos de 2008. En rehabilitación singular de edificios, es una convocatoria del año 2005, que lo que pretendía era poner ascensores en muchas de las barriadas de Andalucía. Y, qué curioso, han sido ustedes, ustedes, el Partido Socialista, los que han renunciado a este tipo de obras en sitios como el Polígono Sur, en Sevilla, donde desistieron de las licencias para instalar ascensores en esos edificios. Y, ya digo, proyectos del año 2005. Señor consejero, hemos tenido en esta comisión a comunidades de propietarios que han tenido su fianza depositada en los bancos y sin que por parte de la consejería se les diera una respuesta. Yo creo que eso no es forma de funcionar, ni compromiso social ni política de vivienda.

En materia de parque social de vivienda. Ha citado usted que en Andalucía hay 326.000 viviendas sin ascensor, en relación a lo que hablábamos de rehabilitación singular. Pero es que, de esas, 25.000 corresponden al parque público de viviendas de la Junta de Andalucía, a las viviendas sociales de la Junta: 25.000 viviendas. Y es que hay una ley que, a finales del año 2019, obliga a que esos ascensores estén instalados en toda Andalucía. ¿Cómo lo va a hacer, señor consejero? Yo, desde luego, no me siento satisfecha con los datos que ustedes dan, y por supuesto que están funcionando, algo tendrán que estar haciendo.

Respecto a la ayuda funcional de viviendas... Pero si la han derogado ustedes. ¿A qué proyectos se está refiriendo usted, a qué año? Si esas ayudas están derogadas. La adecuación funcional de viviendas ustedes la derogaron.

Y, respecto a la rehabilitación de barriadas, ya no hable usted ni del Gobierno de Rajoy ni nada. Si es que este mapa de las barriadas degradadas en Andalucía es del año de Zapatero, o anterior. Si es que no recor-

damos de cuándo está hecho ese mapa. Y lamentablemente, lo peor de todo, es que sigue siendo el mismo, porque no se han rehabilitado. ¿Quiere que hablemos de las barriadas de El Torrejón, en Huelva, de Polígono Sur, de Alcosa, de tres barrios en Andalucía? Y el tema es que justamente ahí es donde hay que aplicar una política económica de empleo, y de inclusión, que ustedes durante más de treinta años no han realizado.

Y termino. Hablaba usted de una inversión de 540 millones de euros. Muy bien, ¿pero es que sabe cuánto prometieron? Usted lo sabrá, ¿no? Pues 9.550 millones de euros. Por lo tanto, no nos sentimos satisfechos con su política de vivienda. Y, además, lo que no queremos es que sigan engañando a los ciudadanos.

Nada más y muchas gracias.

### El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, su señoría, señora Serrano, tiene la palabra.

### La señora SERRANO REYES

—Gracias, presidente.

Para terminar, consejero, tenemos una apuesta clara por la rehabilitación residencial y por la regeneración de los barrios, y por supuesto que todos los compromisos presupuestarios en esta materia se cumplan, como así está sucediendo. Estoy segura de que en los próximos años se va a notar claramente la diferencia entre un Gobierno que apuesta por las personas, por las personas que más lo necesitan, y un Gobierno que sigue viendo la vivienda como un activo financiero, y que considera que los problemas de vivienda en este país no le competen y que, por lo tanto, regula diseñando medidas que pueden acabar convirtiéndose en un brindis al sol y, sobre todo, beneficiando a los mercados especulativos.

Señorías, el Partido Popular, en su último Plan de Vivienda estatal, no mencionaba en ningún momento la palabra «desahucio», seguro que no era porque no existían sino porque, más bien, nombrarlo y afrontarlo les haría daño a los poderes económicos que tanto defienden. Los desahucios siguen abordándolos desde un plano financiero, dándole al Ministerio de Economía y Competitividad toda la competencia. Y, curiosamente, las medidas que tomaron tenían un plazo de finalización en marzo de 2015. No estaban pensando en las personas, en las familias, en los desahucios, sino en las elecciones municipales y autonómicas, en las que evidentemente fracasaron.

Pero donde verdad vemos el interés del Ministerio de Fomento y Vivienda del Partido Popular es en los Presupuestos Generales del Estado. Si en 2014 ampliaban levemente la dotación presupuestaria para esta materia, en 2015 la reducen considerablemente, dedicándole a esta materia 587 millones de euros, un 26% menos que en 2014, cuando destinó 799 millones de euros. La dotación de la política de vivienda para 2016 asciende a 587 millones de euros, la misma partida que en 2015, y el 94,2% de la misma corresponde a los créditos asignados a programas de promoción, administración y ayudas para la rehabilitación y el acceso a la vivienda. En unos ejercicios que dice que la crisis está vencida, seguramente en cifras macroeconómicas,

pero en cifras microeconómicas ya estamos viendo..., estamos viendo a qué destina...; o sea, estamos viendo que el problema sigue siendo para los más desfavorecidos.

Señorías, pero no sólo en vivienda. No se fijan en las personas, sino en la cita electoral cercana. Ahora nos vemos sorprendidos de que Fomento entre en campaña, y en un mes multiplica por 24 las licitaciones de carreteras de los últimos cuatro años. A sólo 72 días de las elecciones generales, una sociedad de Fomento ha licitado obras por importe de 458 millones de euros. Desde 2012, y hasta el pasado 10 de septiembre, sólo sacó a concurso 18 millones de euros en obras.

¿Ha recogido el Gobierno de la nación en los Presupuestos Generales del...

**El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Vaya terminado, señoría.

**La señora SERRANO REYES**

—... de 2016 —termino— las enmiendas propuestas para fomento y vivienda por el Grupo Socialista en el Congreso de los Diputados? No.

Señorías, una vez más nos damos cuenta de qué significan las personas para el Gobierno de España. Gracias.

**El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señoría.

Cierra este turno el consejero, con cinco minutos, de la comparecencia.

**El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA**

—Sí. Gracias, señor...

*[Intervención no registrada.]*

... esa ecuación, que es lo que supone el crecimiento, más la redistribución, en lo que tiene muy poco [...], señores del Partido Popular, como siempre. Es una opción política como otra cualquiera. Si eso no es nuevo, y es una opción como otra cualquiera. Y el respeto a los sistemas naturales es lo que yo creo que tiene que formar parte de un proceso de avance en una sociedad.

Y, por lo tanto, ¿qué hay que hacer? Bueno, recursos suficientes. Pues hay que acabar con las amnistías fiscales, hay que acabar con los paraísos fiscales, hay que acabar con el fraude fiscal, hay que dotar... Lo viene diciendo la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico desde hace años, que no es sospechosa de ser de la Liga Comunista Revolucionaria, ¿verdad?, sino una organización de países desarrollados, que está diciendo que las capacidades de los estados para hacer frente a las necesidades básicas

que tienen, para sostener los pilares de una sociedad decente, son claramente insuficientes. Y, mientras, por muchos agujeros se están yendo los recursos.

Por lo tanto, yo creo que simplificación, no más..., o muchos pequeños elementos que complejizan mucho la gestión, ir a los elementos sustantivos, que nutran de suficientes recursos los presupuestos del Estado —o de los estados—, y, al final, podamos hacer esa tarea de redistribución. La política de vivienda es una de ellas.

Señora Martínez, mire usted, confrontación, para nada. Nosotros estamos buscando cooperación y espacios de encuentro allá donde es posible. Le señalaba antes —y espero que antes de final de mes lo podamos tener, y verá usted que no es tarea de confrontación—..., le estamos pidiendo al Gobierno, de forma extraordinaria —y yo creo que es interés del propio Gobierno, porque también tiene que justificar que el plan, al final, va a tener algún éxito, y se tiene que apoyar en las comunidades que tienen capacidad de gestión y de cumplir, en tiempo y en forma, con los recursos que tienen encomendados. Y por eso le hemos planteado al ministerio un escenario nuevo, complementario al que estábamos antes —yo se lo he señalado antes—: 43,8 millones de inversión nueva, de las que la comunidad autónoma aportaría 28,5 y el Estado 15,3, para actuar en 14 municipios —Almería, Jerez de la Frontera, Cádiz, Sanlúcar, Córdoba, Motril, Pinos Puente...—, se los he señalado antes, en 5.191 viviendas. Y, por lo tanto, no estamos buscando espacio de confrontación. A mí me interesa poco la confrontación, me interesa la solución de los problemas. Y si puedo encontrar, por la razón que sea, un espacio de concordancia con el Gobierno de la nación —por supuesto, bienvenido sea—, con las entidades financieras, con la Sareb, o con quien sea, que incorpore una pieza más al puzle que tenemos que encajar, que es dar respuesta y solución a muchos problemas que tienen los ciudadanos.

Y, por lo tanto, usted esté atenta. Yo le voy a hacer una afirmación que yo espero que, al final, acabe estando superada por los hechos: esta legislatura va a ser la legislatura del mayor esfuerzo presupuestario en materia de rehabilitación que se ha hecho en Andalucía, y estamos comprometidos a eso, y vamos a buscar todas las fuentes financieras posibles. Porque, efectivamente, necesidades hay. Y vamos no con la pretensión de resolver —ojalá tuviéramos capacidad de resolver todos los problemas—, pero dar un salto cualitativo significativo en esta legislatura sí que lo vamos a hacer, sin ninguna duda, en materia de rehabilitación.

Gracias, señor presidente.

**El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor consejero.

## **10-15/APC-000468. Comparecencia del consejero de Fomento y Vivienda, a fin de informar sobre el estado de ejecución, calendario de finalización de obras y puesta en servicio de las redes de transporte de metro y tranvía en nuestra Comunidad**

El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al segundo punto del orden del día: comparecencia del excelentísimo señor consejero, a petición del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, a fin de informar sobre el estado de ejecución, calendario de finalización de obras y puesta en servicio de las redes de transporte de metro y tranvía en nuestra comunidad.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, de nuevo, señor presidente.

Efectivamente, la previsión para completar la red de metro de Andalucía —le voy a empezar dando concreción, luego haré algunas consideraciones posteriores— es la siguiente:

La previsión del metro de Málaga, con explotación de la red completa, estará en el horizonte del verano de 2018.

El metro de Granada, la puesta en servicio de la línea completa —Albolote, Maracena, Granada y Armilla— la situamos en el último cuatrimestre del próximo año, 2016.

La prolongación tranviaria de la línea 1 del metro de Sevilla con Alcalá de Guadaíra tiene su horizonte en marzo de 2017.

Y, por último, la previsión de puesta en servicio del tren tranvía de la Bahía de Cádiz la situamos, también, en el mismo horizonte, marzo de 2017, para lo que, previamente, será necesario que el Ministerio de Fomento, a través de Adif y de Renfe, haga un último esfuerzo, que yo le requería a la ministra en una entrevista que tuve con ella el pasado 30 de julio.

Estamos avanzando muy, muy lentamente. Y ya es imprescindible que en eso, como en el metro de Granada, donde hay una obra de Adif que está ya suponiendo una dificultad, en términos de cumplimiento de plazos, para la obra del metro en el caso de Granada, acabe siendo solventada. Yo espero la mejor disposición del ministerio y concreción, rápidamente.

No obstante, la comparecencia, me va a permitir hacer algunos comentarios sobre lo que es la evolución del transporte metropolitano, que, sin duda, mejora las condiciones de habitabilidad de las ciudades.

Andalucía —y quiero reiterarlo una vez más— es la comunidad autónoma que impulsa el mayor número de proyectos de metro y tranvía de manera simultánea en el conjunto del Estado. Y esto creo que debe quedar claro. Este objetivo, sin duda, todos sabemos que representa transportes eficientes, limpios, seguros, fiables y sostenibles. Y hace pocas semanas hemos celebrado la Semana Europea de la Movilidad Sostenible.

Las infraestructuras desarrolladas están contenidas en los documentos de planificación que el Gobierno tenía en marcha, el Plan Pista —que estamos también en fase de revisión—, y le haré una breve semblanza de lo que representaba hasta ahora la puesta en servicio.

La línea 1 del metro de Sevilla, puesta en servicio el 2 de abril de 2009, y la línea 1 y 2 del metro de Málaga, en julio de 2014, lo que hacen es constatar lo que representaba la razón por la que se inician las inversiones. Hay una importante demanda de viajeros, por encima de las previsiones iniciales, y, sin duda, un alto de nivel de satisfacción.

La línea 1 del metro Sevilla, con 14,45 millones de viajeros al año, lleva ya desde su puesta en explotación más de noventa millones de usuarios, y un nivel de satisfacción de 8,3 en la escala de 0 a 10.

En relación con el metro de Málaga, podemos decir algo parecido. Lo que está en explotación, la línea 1 y 2, hasta el cambiador de Perchel-María Zambrano. Estamos hablando de 4,5..., casi cinco millones —4,5 era el horizonte inicial—, en el primer año de explotación se ha llegado a casi cinco millones de usuarios. Y la calificación que dan los usuarios, en términos de satisfacción —si habláramos en términos académicos estaríamos casi en el sobresaliente—: 8,7, redondeando por elevación estaríamos al 9, estaríamos en un nivel de satisfacción muy alto, por parte de los... Miro al presidente, como el presidente es de Málaga, pues... Y el portavoz del Grupo Popular también, ¿verdad? Bueno, pues, al final, estamos hablando de inversiones hechas: la del metro de Málaga sin concluir, saben ustedes que está al 81% de ejecución sobre el total de red prevista. Cuando se acabe de concluir, el horizonte que antes les he señalado, estaremos no en 5 millones de usuarios al año, sino por encima de 20 millones de usuarios al año.

La cifra de usuarios, en este momento, entre los dos sistemas metropolitanos que están funcionando, en el año 2015, está por encima de 20 millones de viajeros, que es una cifra equiparable a lo que representan los espacios de comunicación a través de cercanía de Renfe de los entornos metropolitanos que son más importantes: Sevilla, Málaga y la Bahía de Cádiz.

A pesar del ciclo presupuestario negativo en el que estamos, que ustedes bien conocen, la Junta de Andalucía ha mantenido el esfuerzo inversor, y estamos hablando de una inversión agregada que roza los dos mil millones de euros, cuando hablamos de Sevilla y Alcalá de Guadaíra, la de Málaga, la de Granada y la de Cádiz, sobre una inversión global, no está todo concluido, como bien saben, de 2.408 millones de euros. Por tanto, estamos hablando del 83% del total de la inversión prevista ejecutada.

La prolongación de la línea 1 del metro de Sevilla con Alcalá de Guadaíra, saben que tiene como objetivo ampliar el radio de cobertura del ferrocarril metropolitano hasta el tercer municipio de la provincia en número de habitantes, con 74.404 —diré la cifra exacta no sea que el alcalde luego se moleste—, cifra a la que hay que añadir los desplazamientos cuantiosos que generan los entornos de polígonos industriales, como usted sabe.

Las obras en los dos primeros tramos, ya ejecutadas, se desarrollan con normalidad de acuerdo a los plazos previstos, licitándose posteriormente el tercero y último tramo, con la conexión con el parque tecnológico y la estación de Pablo de Olavide, de la línea 1 del Sevilla, que se iniciaron en marzo de 2010. Saben ustedes que, como otras tantas obras, hubo que reprogramar, las obras del tercer tramo se suspendieron temporalmente en diciembre de 2011 cuando presentaban un grado de ejecución del 23%. Se reiniciaron en mayo de este año y se centraron hasta julio en las tareas de organización, planificación y contratación de trabajadores y suministros, la reactivación se anunció con un respaldo presupuestario para este ejercicio de cuatro millones de euros. Y en estos meses se ha trabajado también en labores de acondicionamiento y seguridad de los dos tramos de obra civil concluidos en 2011, tramos más urbanos, que habían sufrido inevitablemente, por el proceso de paralización, algunos deterioros.

Con el fin de cumplir con el horizonte de finalización, que antes les señalaba de marzo del 2017, se trabaja en la redacción de proyectos de instalaciones y de sistemas, y se ha incluido en la propuesta de finalización del programa operativo Feder 2014-2020 la cofinanciación para concluir esta importante infraestructura.

El caso de Málaga. En el marco de la última comisión mixta de seguimiento del metro de Málaga, que es el máximo órgano de coordinación, como saben, entre la Junta de Andalucía y el ayuntamiento, lo celebramos el pasado 9 de septiembre. Con posterioridad ha habido ya un par de reuniones, no de la comisión de seguimiento al máximo nivel, sino de una comisión ejecutiva que se reúne también con periodos más cortos, pero en esa última reunión, yo trasladé personalmente al alcalde la decisión de rescindir, de forma amistosa, el contrato de obra entre el tramo Renfe-Guadalmedina con la empresa adjudicataria. El objeto de la rescisión no era otro que un conflicto de intereses, ojalá no se hubiese presentado. La empresa reclama una cantidad por encima de lo que los técnicos de la consejería aceptan sobre un modificado que ha sido imprescindible realizar. Y, en consecuencia, ante esa falta de entendimiento y el horizonte de indefinición en términos de ejecución de la obra, decidimos de forma amistosa, que es en lo que estamos, hacer la rescisión del contrato y, por tanto, volver a adjudicar la cantidad de obra que en ese tramo queda por ejecutar: en torno al 20% aproximadamente. Pero la distancia entre la demanda de la empresa y lo que los técnicos de la consejería estimaban que era justificado abonar era tan insalvable que, al final, no había forma, y lógicamente usted entenderá, y supongo que comparte, que la defensa de los intereses públicos pasa por administrar cada euro que tenemos en nuestras manos. Por tanto, esa es la razón por la que hay alguna demora, pero demora que, a la postre, va a representar, yo creo que algo irrelevante si lo consideramos desde el punto de vista de la explotación global del sistema, porque la prolongación de la línea 2, la que va de Guadalmedina a Hospital Civil —que se han entregado al ayuntamiento, en esa reunión que yo antes le comentaba, las cuatro alternativas de urbanización—, va a estar adjudicada, prevemos si no hay dificultades y el ayuntamiento actúa con agilidad, que yo estoy convencido de que sí, en el horizonte de la primavera del próximo año, y tiene un plazo de ejecución de 24 meses. Por tanto, la finalización de esa línea de prolongación al Hospital Civil nos va a llevar al verano del 2018, que es cuando estimamos que va a poder ser subsumido este inconveniente asociado a la rescisión del contrato, a la readjudicación y a la finalización de la obra. Por tanto, ahí no debe haber ningún retraso que no, digamos, formara parte de lo ya planificado en la ejecución de la prolongación de la línea 2 hasta Hospital Civil.

El resto, el otro tramo de Guadalmedina a Atarazana, pues el Ayuntamiento de Málaga, en fin, está haciendo las tareas que tiene que hacer para poder..., los servicios afectados, los desvíos de tráfico, en fin, todo lo que sabe usted que supone actuar en un ámbito urbano densamente poblado y con un flujo de tráfico muy importante, están ya prácticamente finalizados para que se pueda hacer estrictamente ya la tarea de tunelación y de ejecución de lo que es ese tramo entre Guadalmedina y Atarazana.

Metro de Granada. El pasado mes de julio, saben ustedes que la... Y esto lo digo en términos de confirmación de lo que representaba un proyecto bien concebido en origen, tuvo por parte de la Comisión Europea la consideración de Gran Proyecto europeo el metro ligero de Granada. Esto ha supuesto, además, una aportación de financiación procedente de fondos Feder, que hasta ahora había financiado el Gobierno de Andalucía, y la posibilidad también de amortizar parte del préstamo del Banco Europeo de Inversiones, que, lógicamente, fue necesario suscribir para acometer el proyecto.

El presupuesto global de esta inversión está en 558 millones de euros, la puesta en servicio de la línea completa, que va de Albolote, Maracena, Granada y Armilla, le he dicho antes que la situamos en el horizonte del próximo año 2016, y en poco más de un año, bueno, o un año a partir de ahora, ya estamos en septiembre, último cuatrimestre del año, Granada dispondrá de un sistema de transporte que realmente atienda las necesidades de movilidad de los ciudadanos. Yo antes le hacía referencia a una obra que desarrolla en este momento Adif con la llegada del Ave a Granada, que empieza a dificultarnos, si no se agiliza, porque las vías del tranvía tienen que cruzar la estructura de llegada de Adif a la estación de Granada, y, bueno, yo espero que sea resuelto por parte de Adif a la mayor velocidad, parece que había algún problema con la empresa adjudicataria de la obra por parte de Adif, que no acabe incorporando de forma asociada algún retraso. Yo confío en que esto no sea así, y podamos estar, como le digo, en ese horizonte.

Tren tranvía de la Bahía de Cádiz. La materialización del tren tranvía de la Bahía de Cádiz supone también, yo creo que ha tenido, como usted sabe también, una declaración del ámbito europeo como Gran Proyecto. Yo creo que es un proyecto muy bien concebido, con pocos precedentes en España, pero sí con antecedentes en otras ciudades europeas y estadounidenses, haciendo lo que parece que es razonable: un uso de infraestructuras ya existentes, en cualquier caso es racional por no despilfarrar recursos, en un sistema geomorfológico tan sensible como el de la Bahía de Cádiz con mucha más razón. Por tanto, de lo que se trata es de generar la infraestructura que no existía, y eso es lo que se está haciendo, desde Chiclana-San Fernando hasta la Ardila, y lógicamente utilizar una infraestructura ya existente, que es la de Adif, que opera Renfe, hasta llegar a Cádiz.

El desarrollo de las obras está también bastante avanzado. Estamos cerrando..., bueno, cerrado el acuerdo está. Está pendiente de acuerdo por parte del pleno del Ayuntamiento de San Fernando la cesión de unos terrenos imprescindibles para la construcción de una subestación eléctrica, de la que parta el suministro, lógicamente, para hacer funcionar el tren tranvía. Es una inversión de 221 millones de euros. Ha tenido, como le decía antes, la consideración también de Gran Proyecto europeo, y creemos que en una zona tan poblada, tan sensible, es fundamental que este sistema de transporte metropolitano acabe estando en funcionamiento también lo antes posible.

Ahí le decía que es también imprescindible la cooperación del Ministerio de Fomento, a través de Adif como mínimo, porque, lógicamente, tiene que acabar autorizando circular al tranvía por la red que es propiedad del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias. Y nuestra propuesta, y así se recogió en el acuerdo donde se declara Gran Proyecto europeo, es que la propia operadora, Renfe, también, si así lo entiende, nuestra invitación sería esa, a que fuese Renfe quien operara también en el sistema tranviario de la Bahía de Cádiz.

Y, por tanto, con estos elementos, yo estoy convencido de que, entre los que ya están en explotación, los que están en fase avanzada de ejecución para supuesta explotación, estaremos dando un salto cualitativo importante en todo lo que representan los sistemas de movilidad en las grandes aglomeraciones urbanas de Andalucía.

Gracias, señoría.

**El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor consejero.

En nombre del grupo proponente, tiene usted dos intervenciones, una de siete minutos ahora, y después una de tres.

Señor Romero, tiene usted la palabra.

## El señor ROMERO MORENO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días a todos, señorías.

Señor consejero, a estas alturas del siglo XXI resulta para todos evidente que el transporte ferroviario representa la alternativa más eficaz, la más rápida y también la que comporta una menor agresión al medio ambiente, como alternativa que puede ofrecer, en definitiva, las administraciones públicas al transporte privado.

Las infraestructuras ferroviarias constituyen también un elemento de vertebración social, que coadyuva al desarrollo económico y acaba ofreciendo nuevas posibilidades de prosperidad, ya sea de forma directa o de forma indirecta, a todas las capas de la sociedad andaluza.

Si el transporte ferroviario se diseña ajustándolo a criterios de racionalidad, si se planifica atendiendo a las necesidades objetivas del territorio y si se implementa su interconexión con otros medios de transporte, como pueden ser los autobuses, por ejemplo, y si además se ejecuta en tiempo y forma puede convertirse, la inversión en infraestructura ferroviaria, probablemente, en una de las inversiones más rentables en términos medioambientales, sociales y económicos que pueden asumirse por nuestra comunidad.

Y si bien es cierto que, como andaluces, hubiésemos deseado una apuesta quizás más decidida y más temprana de la Junta de Andalucía por la inversión en redes ferroviarias, a nosotros no nos duelen prendas en reconocer el acierto de la Administración, y de sus ejecutivos, en cuanto a la intención y el propósito de ejecutar algunas —algunas de ellas muy necesarias—, desde el año 2000 hasta ahora.

Desgraciadamente, sólo podemos aplaudir la intención tardía, porque la planificación y ejecución posterior dejaron mucho que desear.

Y ahí se enmarca nuestra solicitud de comparecencia, señor consejero. Tiene usted ante sí una ardua tarea, y lo que pretendíamos y pretendemos es que en esta comparecencia se nos viniese a informar de los obstáculos que aún hoy impiden la finalización de las obras, de cuáles son las medidas adoptadas para remoción de esos obstáculos. Y también pretendíamos, en consecuencia, que se comprometiesen y garantizasen plazos a los ciudadanos afectados.

Usted ha tenido la gallardía de comprometer plazos, y lo que vamos a exigir es que se cumplan esos plazos.

Las infraestructuras pendientes son variadas, y algunas de ellas no las hemos escuchado en esta comparecencia. En el área metropolitana de Sevilla, por ejemplo, se previeron distintas líneas de tranvía desde hace más de tres lustros. Estas líneas aparecían en el PDIA, en 1997; en el Plan PISTA, en el 2007; en el Plan Metropolitano de Transporte de Sevilla, 2008, o en el POTAU de 2009. Y planteaban, concretamente, tres líneas de tranvía que compondrían el espacio, la red tranviaria del espacio metropolitano de Sevilla.

El tranvía del Aljarafe, con cinco millones de viajeros potenciales, que ha desaparecido de los discursos oficiales; el tranvía de Dos Hermanas, con dos millones de viajeros potenciales, que también ha desaparecido de los discursos oficiales; el tranvía de Alcalá, con ocho millones de viajeros potenciales, que, aunque está en los

discursos, tiene ahora mismo una partida raquítica de cuatro millones de euros, cuando aún se deben casi ciento treinta y dos, cuando hacen falta 132 millones de euros adicionales... Y que tendremos que ver, en los presupuestos que se van a presentar en breve, cuál es el verdadero compromiso de la Junta de Andalucía con esa línea.

Al día de hoy, ninguno se encuentra en servicio. Su proceso de construcción se encuentra paralizado y sólo se aprecia algún movimiento —como le he dicho antes— en el del Alcalá. Y son infraestructuras que alteran el paisaje, interrumpen el viario y causan todo tipo de molestias a los ciudadanos, sin que aporten, a fecha de hoy, beneficio alguno. Y eso es una consecuencia directa del retraso injustificado de más de cinco años en su ejecución.

Ahí se pueden ver perfectamente las infraestructuras parcialmente ejecutadas en el de Alcalá, el parking disuasorio que se estableció en el de Dos Hermanas, que está sin uso, o la mediana prevista en el del Aljarafe, que ahora mismo es pasto de la maleza y que presenta una imagen absolutamente descuidada.

La conclusión es que tenemos 16 millones de potenciales viajeros sin servicio, cuando debían haberlo tenido hace años.

Usted, señor consejero, sólo aclaró el horizonte para la línea 1 del metro de Sevilla, hasta Alcalá de Guadaíra, y sólo lo ha hecho, en su intervención previa, con respecto a esa línea. ¿Qué va a pasar con los otros dos tranvías? ¿Puede concretar más al respecto de todo el sistema tranviario del área metropolitana de Sevilla? ¿Y cuál será el modelo de explotación? Porque, aunque el diseño parece a veces concebido como una prolongación del metro de Sevilla, lo cierto es que usted ya cuenta con un borrador del trabajo que le advierte de que no es posible incorporar la obra a la sociedad Metro Sevilla.

Respecto al metro de Málaga, usted ha aclarado fechas y situaciones, pero nos gustaría que fuese más explícito en los trámites que se están... En las iniciativas que se están adoptando para desenredar la madeja contractual que actualmente existe en el metro de Málaga.

¿En qué estado se encuentra la resolución de ese contrato? ¿Qué trámite hay que asumir ahora y en qué tiempo se podrá adjudicar de nuevo la obra? Porque, actualmente, esos trabajos están parados.

¿Tiene estudiada una alternativa para que asuma esos trabajos la UTE encargada de esos trabajos en la Alameda principal, como se ha publicado en medios? Urge que se aclare, porque, como le decía, los plazos corren y las obras están paralizadas.

Ya tenemos el segundo puente sobre la bahía de Cádiz, pero no tenemos cerrado el anillo ferroviario de la bahía; la primera previsión que se realizó por la Junta situaba en el 2010 la fecha en que debían empezar a circular los tranvías de la bahía. Y desde el año 2008 están puestas vallas de obras en la calle Real, que es la arteria principal de la isla. San Fernando y Chiclana, sus ciudadanos, han asumido no pocas molestias, pero el tranvía nunca acaba de llegar.

Señor consejero, ¿cuál es el plazo que la consejería baraja? Ya lo ha aclarado usted. ¿Quién será el operador? También lo ha planteado. Pero, ¿cuáles son los trámites que se han llevado adelante, además de esa charla con la ministra, con Adif y con Renfe, para la gestión de esa línea y para establecer el estatus y la titularidad de la infraestructura a explotar? Porque, para eso, habrá que hablar con Adif, por supuesto.

Decirle que nos alumbré un poco de cómo van los tranvías de Jaén y Vélez-Málaga, qué trámites se han realizado, cuáles han sido, en definitiva, los acuerdos a los que se ha llegado con los ayuntamientos, actualmente, y qué es lo que va a hacer la consejería.

Señor consejero, tiene a su favor el pasado de su consejería, un auténtico erial en cuanto a inversión. Con la obra pública paralizada desde hace cinco años... Cualquier cosa...

El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Romero...

El señor ROMERO MORENO

—Voy terminando, señor presidente.

El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Se han pasado ya los siete minutos.

El señor ROMERO MORENO

—No, seis cincuenta.

Cualquier cosa que usted haga supondrá un avance muy sustancial respecto al pasado. Tiene en contra, precisamente, también el pasado de su consejería, pues tiene atrasado el trabajo de cinco años.

Vamos a ser pacientes, pero también exigentes. Y la medida de nuestra exigencia no será, ni más ni menos, que la palabra que usted nos dé hoy en esta comparecencia. Comprométase con nosotros, pero comprométase, sobre todo, con los andaluces, señor consejero.

Muchas gracias.

El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señor presidente.

Dos afirmaciones que yo creo que son perfectamente compatibles y que describen lo que supone el esfuerzo que la Junta de Andalucía está haciendo en materia de transporte, en ámbito metropolitano, con sistema de metros y tranvías: ambición y realismo, ambas cosas. Ambición —le decía antes—, en la medida en que no hay ninguna comunidad autónoma... Es verdad que tampoco hay ninguna comunidad autónoma —sí en extensión, pero no en población— equiparable a Andalucía en el conjunto del Estado español. Se han puesto en marcha, simultáneamente... Simultáneamente, en ese período, de ocho o diez años, muchas in-

fraestructuras y muy ambiciosas. En medio —ha citado usted alguno: Alcalá de Guadaíra—, la crisis ha tenido su impacto en términos de limitar la capacidad de actuación del conjunto de las administraciones públicas a la hora de mantener infraestructuras. Había una previsión de ejecución, con un calendario... Había un flujo de ingresos pretendidamente estable, que de pronto cae. Y lo que ha habido que hacer es, en aras de la racionalidad... No de la renuncia a los objetivos, que siguen siendo absolutamente pertinentes y válidos, sino en aras a la racionalidad, pues, lo que se hizo: parar alguna de esas infraestructuras, como el caso de Alcalá de Guadaíra. ¿Significa que ha dejado de ser prioridad para el Gobierno? En absoluto. Hay ya presupuesto del 2014, y yo le garantizo que hay presupuesto... El Consejo de Gobierno, previsiblemente, apruebe, en esta mañana, el presupuesto del año 2016, y habrá recursos para poder avanzar en la ejecución y finalización de esas obras con el horizonte que yo le señalaba antes, en la primavera del año 2017.

Usted plantea algunas nuevas infraestructuras como deseables... Sin duda. No hemos renunciado a nada, ¿eh? Igual que la línea de metro de Sevilla, que exige, para abordarla, la concurrencia de esfuerzos inevitables del Gobierno de la Nación. Tampoco valen dos discursos a la vez: controlen ustedes el déficit presupuestario, los recursos que tienen procedentes de la participación en los impuestos y en los tributos del Estado, acaben dedicándolos, con la cuenta que hace el ministerio, a amortizar anticipadamente deuda en lugar de dedicarlo a inversión o a otras políticas. Y al tiempo desagreguen ustedes un conjunto de peticiones, cada una de ellas considerada aisladamente como entendible y como razonable, pero la sumatoria de todo da una resultante que es que eso no se compadece con lo que está prescrito y lo que está impuesto en términos de déficit presupuestario por parte de Bruselas y por parte del Gobierno de España. Por lo tanto, nada de renuncia a objetivos más ambiciosos, pero lo racional en este momento es terminar lo que está en fase de ejecución. Y lo que está en fase de ejecución son las infraestructuras a las que yo antes me he referido, con esos horizontes temporales.

Habla usted de la madeja contractual del metro de Málaga. Bueno, no hay ninguna madeja. Yo... Como usted comprenderá, nadie en una obra pública desea tener que enfrentarse a un contratiempo de esa naturaleza, y ocurre en ayuntamientos, y ocurre en Gobierno de la nación, y ocurre en comunidades autónomas. Pero cuando se presenta esa situación lo sensato no es ignorar que existe ese conflicto de intereses y que el horizonte es un horizonte sin día final, porque no se sabe. En esa actitud renuente de la empresa de, como se aceptan sus demandas, la obra en la práctica está parada, sin horizonte. Ahí lo que quedaba era..., bueno, asumir al final la responsabilidad de ponerle un horizonte cierto a la finalización de la obra. ¿Pasaba por qué? Lógicamente, hemos preferido que la solución fuese una rescisión amistosa del contrato. Y en esa tarea es en la que se está. En esa tarea es en la que se está. Obviamente, una vez concluida... Yo espero que la liquidación de la obra se haga también por acuerdo. Y no le voy a negar que existirá, lógicamente, un tira y afloja: la empresa querrá maximizar sus ventajas y sus beneficios legítimamente, y la Administración tendrá que velar por la aplicación de cada euro que está en el presupuesto. Como usted entenderá y supongo que defenderá, ¿verdad? Bueno, eso dará lugar a un espacio que permita, una vez liberadas las trabas administrativas, poder adjudicar de nuevo la obra. ¿Que los adjudicatarios sean la UTE que opera en el tramo siguiente o no? Esa no es una cuestión que pueda decidir la consejería, eso tiene que hacerse con arreglo a lo que dice la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, con la absoluta transparencia y pulcritud que usted supongo que también comparte, como yo. Otra cosa distinta es que, digamos, la razón de oportunidad, la eco-

nomía de escala que pueda presentar, y las oportunidades abiertas para quien está instalado ya ejecutando una obra conexas, le permita hacer la oferta más atractiva, en términos económicos y en términos de tiempo. Bueno, si es así, pues miel sobre hojuelas, pero lógicamente la posición de la consejería no puede ser otra que el cumplimiento escrupuloso de lo que la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas establece. Y por tanto, con lo que estamos haciendo lo que estamos es buscando una solución a un problema que teníamos, que no hemos, lógicamente, deseado, pero que lo irresponsable era no encararlo y no hacerle frente.

Tren tranvía de la Bahía de Cádiz, le he dicho los plazos de finalización, le he dicho también un inconveniente... Bueno, un inconveniente que espero que sea resuelto, porque formaba parte del acuerdo inicial entre el Gobierno de España y la propia Junta de Andalucía cuando se inicia este proyecto, y que es imprescindible que los elementos de seguridad asociados a la explotación conjunta acaben estando recogidos en una solución y un protocolo que la Junta de Andalucía, la consejería, ya ha hecho todos los trabajos en relación con despejar las dudas sobre los elementos de seguridad que son los fundamentales a la hora de hacer la explotación conjunta. Yo espero que en los próximos días tengamos noticias satisfactorias del ministerio. Ese fue el compromiso, en términos de respuesta política, que la ministra me dio. Si no, reiteraré la demanda para poder tener concluido ese horizonte.

Jaén y Vélez-Málaga. Bueno, Jaén y Vélez-Málaga, dos infraestructuras generadas y lamentablemente, por diferentes razones, las dos paradas. ¿El propósito de la consejería cuál es? Pues, simplemente, rentabilizar, si es posible, un esfuerzo colectivo con dinero público, al servicio de un objetivo que sigue siendo absolutamente pertinente y que, bueno, pues los ayuntamientos, en este caso el Ayuntamiento de Jaén por un lado y el de Vélez-Málaga por otro, decidieron uno parar la explotación y otro ni siquiera ponerlo en marcha. Yo estoy intentando buscar una fórmula que permita, sobre una base, y lo he dicho ya, creo que en la propia sesión de control en el pleno del Parlamento, sobre una base de que ese sistema es un sistema —termino, señor presidente— de transporte urbano, buscar, en la medida que también es una ciudad de servicios, el de la universidad, [...] hospitalarias, los servicios administrativos ligados a la comunidad autónoma y al propio Estado tienen un peso muy importante, y atraen un flujo de ciudadanos creciente de todos los entornos, que por ahí podamos intentar buscar una forma de aliviar, o si quiere de compartir, ya veríamos en qué proporción, que fuese objetivable, la carga que representa el déficit de explotación del sistema tranviario. Pero depende de la voluntad del ayuntamiento. Y algo similar le puedo decir en relación con el de Vélez-Málaga. Nuestro propósito, porque creo que es un despilfarro, desde el punto de vista social, inaceptable, que se mantenga la situación como está. No quiero culpabilizar, quiero buscar soluciones si es posible.

## El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Romero, tiene usted tres minutos.

## La señora ROMERO MORENO

—Sí. Muchas gracias.

Decía usted, consejero: ambición y realismo. Yo creo que más bien hay que hablar ahora de la hora de la verdad. Ahora por fin se cuenta con fondos, ahora es cuando hay que cumplir con respecto a lo que no se ha cumplido antes. Que se han puesto en marcha muchas infraestructuras, se dice por parte del señor consejero. Y no vamos a negar que sea así, pero se ha hecho de forma parcial, con paralizaciones de obra y generando muchísimos perjuicios en el devenir normal de los ciudadanos en muchos..., en muchas actividades y municipios de Andalucía. Nadie va a criticar las infraestructuras, lo que se critica es la deficiente ejecución de las mismas, que genera problemas en la vida cotidiana de los ciudadanos.

Y yo le pido, por favor, que no sigan ustedes con la cantinela del déficit. No tiene nada que ver con el control del déficit. Ustedes tienen 30.000 millones, tienen un presupuesto lo suficientemente amplio como para poder establecer prioridades. Y esto es una cuestión de prioridades. En sus prioridades de inversión, durante todos estos años las infraestructuras no han estado. Esa es la realidad, y eso es lo que hay que aclararles a los ciudadanos.

No me ha aclarado usted, señor consejero, en qué fase estamos de la resolución del problema de Málaga. Si usted nos da plazos, pero no me acaba de aclarar los plazos para la resolución de los obstáculos que impiden que se lleve adelante la obra, pues lógicamente difícilmente van a ser creíbles los plazos de ejecución. Y eso es lo que nos gustaría. En su opinión, ¿cuándo pueden estar adjudicadas esas obras de nuevo? Eso es lo que queremos que nos aclare.

El tren de la Bahía he creído entender que usted espera que se ponga el convenio de Adif y de Renfe sobre la mesa en breve. Quizás en un par de semanas. Me gustaría que me aclarase si he entendido lo correcto.

Y también he entendido, o me ha parecido entender, que el tranvía del Aljarafe y de Dos Hermanas no está en el planteamiento de la Junta de Andalucía, no es una cuestión que se vaya a llevar adelante, aunque ustedes piensan que puede ser algo beneficioso, pero no lo van a llevar adelante. Y esto es interesante que los ciudadanos del área metropolitana de Sevilla..., esos ocho millones..., perdón, 13 millones de viajeros potenciales, pues puedan saber que no está dentro de las prioridades de la Junta que se lleve adelante esta infraestructura.

Yo le pediría, por favor, que esas cuestiones que a mí me han quedado todavía en duda me las pudiese usted aclarar. Y, simplemente, agradecerle la intervención.

### El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero.  
Señor consejero.

### El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señor presidente.

Bueno, usted dice que no tiene nada que ver con el control del déficit el que no podamos abordar nuevas infraestructuras. Me parece que es una ecuación absolutamente imposible. ¿Cómo nos invita usted a asumir nuevas inversiones costosas, y a la vez dice que no tiene nada que ver con la necesidad de establecer ese

control del déficit público? Que, por otra parte, nosotros discutimos, pero al final estamos dispuestos a cumplir la ley, como no puede ser de otra manera. Andalucía lo lleva haciendo, ¿verdad? Lo hizo el año pasado, lo hizo el anterior, lo va a hacer este año, sin ninguna duda. Pero es que las inversiones se ejecutan con recursos, y los recursos, bueno, son limitados. Y los gobiernos tienen prioridades. ¿Las infraestructuras lo son? Sin duda, pero también lo son la política social, y también lo es la educación, y también lo es la salud, y también la atención a la dependencia. Por cierto, en la que ustedes hicieron una [...] considerable que ha tenido que ser sufragada por el Gobierno de Andalucía.

Mire, todo está interrelacionado, nada es ajeno, y por tanto la política de prioridades, si usted me plantea que yo diga que renunciamos a hacer el tranvía de Dos Hermanas o del Aljarafe, no lo va a conseguir, porque no lo voy a decir. Sigue formando parte de los objetivos y de las prioridades del Gobierno. Pero parece que es más razonable, primero, primero, terminar lo que está en este momento en ejecución. No tendría sentido paralizar una obra que está en ejecución... Entre otras cosas porque sería un despilfarro desde el punto de vista social. Si tenemos el 50% de una obra ejecutada, no tiene lógica que dejemos eso postergado e iniciemos una obra nueva. El otro día estaba yo, aunque no hablemos de tranvía, en un ayuntamiento gobernado por su partido —y me pareció que lo razonable es una leal cooperación entre las administraciones, independientemente de cuál sea el signo político del partido—, con el alcalde de Roquetas y presidente de la Diputación de Almería. Bueno, si estamos hablando del empleo en Andalucía, parece razonable que si un ciudadano tarda en ir desde Frankfurt o desde Liverpool al aeropuerto de Almería dos horas en avión no pueda tardar dos horas en ir del aeropuerto a las playas del poniente almeriense, ¿verdad? Bueno, pues si esa obra está parada, por razones imputables o no... Es decir, una parte tiene que ver con las expropiaciones no hechas, otra parte tiene que ver con la crisis y la restricción presupuestaria, pero ¿parece razonable que eso forme parte de las prioridades? Lo reactivemos y les demos estímulo, al final, a los ciudadanos, no solo para los que viven allí habitualmente, que tienen problemas de movilidad serio hasta que no resuelva esto, sino para los operadores turísticos, que están funcionando, a los que no podemos acabar dándoles elementos disuasorios, sino elementos que los fidelicen con el territorio. Por lo tanto, lo sensato es terminar lo que está en marcha, en carretera y en infraestructuras tranviarias y en estructuras de metro. Y, por tanto, no vamos a renunciar a ningún objetivo, sin ninguna duda, pero un ejercicio de sensatez, de responsabilidad, de exigencia de acabar rentabilizando lo ya invertido parcialmente, es terminar esas obras. Por lo tanto, esa es la razón por la que hay unas cosas que están detrás de otras, ¿verdad?, no porque hayamos renunciado a nada.

No le puedo dar el dato exacto de cuándo se va a terminar de adjudicar la obra del tramo entre María Zambrano y Guadalmedina, en Málaga, porque está subordinado a la finalización de los trámites administrativos con la empresa que lo tiene adjudicado todavía en este momento. Pero yo le insisto, estamos hablando de semanas, no estamos hablando de plazos... No quiero establecer horizontes porque, al final, acabamos todos..., luego, sobre elementos que no son sustantivos, diciendo: «Se ha desviado usted dos semanas de lo que me había dicho». Es que estamos trabajando con la máxima celeridad, se lo garantizo.

Y en relación con el Aljarafe..., perdón, con el tren tranvía de la Bahía de Cádiz, yo podía tener la ocasión ahora, aquí, para hacer un reproche al Gobierno, es decir, pero es que no quiero plantear la dialéctica en esos términos. Yo se lo comenté a la ministra, es verdad que podía haber habido ya una respuesta definitiva, no ha existido. Nosotros, mientras, hemos hecho los deberes que teníamos que hacer. Y con el mejor talante, yo le

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 66

X LEGISLATURA

14 de octubre de 2015

voy a plantear, de nuevo, a la ministra o al presidente de Adif y, en su caso, al de Renfe, que acabemos cerrando definitivamente el acuerdo que despeje cualquier duda, para que, una vez terminadas las infraestructuras —que le quedan muy poco— y todas las instalaciones, incluida la subestación eléctrica, podamos estar en condiciones de operar en un sistema que, insisto, por las características de la Bahía de Cádiz, es absolutamente imprescindible en términos de movilidad sostenible.

Gracias.

El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

---

## 10-15/POC-000551. Pregunta oral relativa a la Oficina en Defensa de la Vivienda de Sevilla

El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La portavoz de Izquierda Unida solicita, al comienzo de la comparecencia, que si era posible atender, en primer lugar, su pregunta, relativa a la Oficina en Defensa de la Vivienda de Sevilla.

Si no hay ningún inconveniente por parte del consejero, señora Nieto, tiene usted la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente, doblemente, por permitirnos este cambio en el orden del día para poder cubrir otra pregunta en la Comisión de Educación.

Consejero, ¿cuántos usuarios han solicitado asesoramiento o mediación en la Oficina de Defensa de la Vivienda, en los últimos seis meses, en Sevilla? ¿Y cuántas de esas solicitudes no han acabado de manera favorable para quienes lo han hecho?

Gracias.

El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señor presidente.

Señora Nieto, bueno, sabe usted cuál es la función de la oficina —no se la voy a relatar—: las tareas de prevención, de protección..., dentro de lo que representó una iniciativa, yo creo que certera, en el Programa Andaluz de Defensa de la Vivienda.

Saben ustedes que se ha avanzado también en esa tarea, y el propio Pleno del Parlamento hizo el debate de totalidad de la ley, que acabará también dándole, digamos, carta de naturaleza definitiva a ese espacio de información integral para los ciudadanos en sus tareas de negociación con las entidades financieras, de suscripción de préstamos y de productos hipotecarios, y, en definitiva, todo lo que representa el entramado con el sector financiero.

En concreto, en la Oficina de Defensa de la Vivienda de Sevilla se han atendido 1.880 ciudadanos, de los que el 11% responden a petición en el ámbito de la prevención; el 78%, a intermediación, y el 11%, a protección.

Y haciendo un ceñimiento estricto al texto de la pregunta, el número de expedientes culminados de manera desfavorable a los intereses de los usuarios, y apuntar que, con independencia de la contracción de tales expresiones, cuando se habla de dación de pago o aplazamiento hipotecario es muy habitual el no tener conocimiento sobre el final del procedimiento. Tenemos que unir la falta de competencia en materia de lo que

es fundamental, que los servicios sociales municipales tampoco tenemos una información detallada de cada uno de los procesos de cómo han acabado. No obstante, y hasta donde tenemos información, de los 1.475 expedientes tramitados en intermediación, se han resuelto favorablemente 768, lo que supone el 53%; 154, desfavorablemente o, lo que es lo mismo, el 10%, y el resto de los expedientes, en el ámbito de la intermediación, está en proceso de búsqueda de solución, estando aún por concluir; o, al menos, no hay información sobre el desenlace.

Esta es la información exactamente, procedente de la Oficina de Sevilla.

### El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.  
Señora Nieto.

### La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente. Gracias, consejero, por la respuesta.

Ya con anterioridad a esta pregunta, cada cierto tiempo nuestro grupo parlamentario solicitaba una evolución de..., una valoración de la evolución de los expedientes que se sustanciaban en las diferentes Oficinas en Defensa de la Vivienda, pues, para conocer, efectivamente, el grado de utilidad social que estaba teniendo este servicio gratuito de..., a disposición de las personas que tenían problemas con las entidades financieras con las que habían suscrito sus contratos hipotecarios. Y nos habían podido afinar más la información, se lo reiteraremos por otra vía para tener datos más exactos.

En cualquier caso, nuestra pregunta venía motivada por saber qué usuarios de la Oficina en Defensa de la Vivienda de Sevilla, que, a pesar de haber sido atendidos de manera excelente por los profesionales que allí están dedicados a ello, habían visto una dilación en la actuación de la oficina que, finalmente, había conllevado, pues la pérdida de plazos vitales para ellos a la hora de negociar una dación en pago o de intervenir antes de que se produjera la subasta definitiva de sus viviendas. Y por eso era en concreto que queríamos saber, bueno, pues qué había ocurrido en esos casos y cuáles eran las medidas que se iban a tomar.

Nos preocupa, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida —usted ha hecho relación... referencia a ello—, la figura de la que se habló, de arbitraje, vinculada al Proyecto de Ley de Protección de los Consumidores de Productos Hipotecarios, porque tal y como decía el otro día el consejero de Salud, y como me parece entrever de sus palabras de hoy, esta mediación, vinculada ahora a consumo, en salud, podría dar al traste con el trabajo de la Oficina en Defensa de la Vivienda, algo que nos preocuparía porque son excelentes los profesionales que están ahora prestando el servicio en el ámbito de la Consejería de Fomento y Vivienda, están ya muy familiarizados con los procedimientos; también en los contactos informales con las entidades financieras, que son vitales para ayudar a la negociación, a las personas que piden ayuda. Y nos parecería un retroceso que esto se dismantelara por un sistema de mediación reubicado y puesto al cargo de otros profesionales, seguro que tan buenos como los actuales, pero que no están familiarizados con un trabajo que estos ya llevan haciendo varios años.

Muchas gracias.

El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Nieto.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Me dice el presidente que cinco segundos.

Por supuesto, no se trata de despilfarrar el capital acumulado ya por gente que tiene una experiencia importante. Y además yo creo que aprovechar también para agradecer el trabajo que están haciendo de forma voluntaria y de forma eficaz.

El objetivo no es sustituir, el objetivo es mejorar la atención a los ciudadanos, al final.

El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

La siguiente pregunta con respuesta oral era del Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Carlos Hernández —no veo a nadie en la sala—, relativa a la conexión en el parque tecnológico de Andalucía, en Málaga.

Por tanto, decae.

Pasamos a la siguiente pregunta, también del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa al tren bahía..., al tren tranvía de la Bahía de Cádiz.

Tampoco está.

## 10-15/POC-000539. Pregunta oral relativa a las ayudas a la adquisición de viviendas protegidas

El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, con respuesta oral, del Grupo Podemos, relativa a las ayudas a la adquisición de viviendas protegidas, que la formula, su señoría, Gil de los Santos.

Tiene usted la palabra.

El señor GIL DE LOS SANTOS

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, el Plan Concertado de Viviendas y Suelo 2008-2012 estableció una serie de ayudas autonómicas y estatales a los adquirentes de vivienda protegida.

Parece ser que, en Andalucía, se acogieron a las ayudas del plan concertado unas noventa mil familias durante la vigencia del mismo, de las que están pendientes de pago las ayudas autonómicas antes mencionadas. Paradójicamente, desde el Estado sí fueron pagadas, al menos las correspondientes a los cinco primeros años; su prórroga por otros cinco años, suspendida por ley, ha sido recurrida ante el Tribunal Constitucional.

¿Cuál es el número total de afectados en Andalucía que, teniendo reconocida las ayudas del mencionado decreto, están pendientes de su aplicación? Y ¿qué acciones va a desarrollar el Gobierno de Andalucía para afrontar esta problemática de pago en todas las direcciones?

Gracias.

El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señor presidente.

Señor De los Santos, quiero hacerle alguna precisión, que no me parece que sea baladí en este momento. Las ayudas a adquirentes de viviendas protegidas se diseñaron en un momento en el que el ciclo de la economía andaluza nos hacía ser optimistas sobre las previsiones de ingresos. De hecho, estas ayudas comenzaron a pagarse a los solicitantes de manera regular mientras las condiciones presupuestarias lo permitieron. Y hubo una respuesta a 20.000 familias, con una inversión superior a los 30 millones de euros.

En este momento, la situación económica hizo, como consecuencia de la crisis, inviable seguir tramitando estas ayudas. Pero sí le digo que de forma clara, de forma clara, aunque no existe un derecho generado ni una obligación legal de pago, porque no hay resolución, sí hay una obligación política, ¿verdad?, una obli-

gación política hacia aquellas familias que tomaron una decisión importante, que es la de la compra de una vivienda, y que tienen expectativas de recibirla. Y yo lo que le quiero decir es que desde el Gobierno de Andalucía vamos a estar al lado de estas familias y estamos comprometidos en buscar una solución, y en el presupuesto de 2016 habrá recursos para buscar solución a esta demanda.

El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por parte del Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra el señor Gil de los Santos.

El señor GIL DE LOS SANTOS

—Imposible de aceptar, como razonables y válidas, sus explicaciones cuando no menciona un solo intento durante varios años de que se incluyera una partida presupuestaria al respecto de las ayudas previstas por la Ley de Adquisición de las Viviendas Protegidas. Y no menciona tampoco que lo intentaran cuando al final de cada ejercicio se distribuyen partidas presupuestarias previstas y no consumidas en su totalidad, que se acaban destinando a otras necesidades no cubiertas.

Imposibles de aceptar los problemas procedimentales que se han usado como causa-razón para justificar que la concesión de las ayudas están condicionadas a la existencia de la disponibilidad presupuestaria, de acuerdo del artículo 14 de la Orden de 10 de noviembre de 2008, y otros requisitos derivados de la normativa de aplicación, como consta en los escritos oficiales de respuesta a los requerimientos de los afectados.

Imposible de aceptar que en nueve meses..., en nueve años, dos gobiernos distintos no hayan atendido al requerimiento del Defensor del Pueblo a que se paliaran las desesperadas situaciones que está provocando el impago de dichas ayudas.

Finalmente, mostrar nuestra más absoluta censura a la manera de proceder que se ha venido manteniendo...

El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Debe ir terminando.

El señor GIL DE LOS SANTOS

—... en todos los sentidos para afrontar la situación, porque además de lo expuesto falta el compromiso y lealtad con las necesidades habitacionales de un sector importante de la ciudadanía y que están causando un..., una repercusión negativa, dada la situación.

El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.  
Consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señor presidente.

Señor Gil de los Santos, mire usted, el pasado 8 de septiembre, dos meses después del nombramiento de la secretaria general de Vivienda, considerando el verano por medio, se reunió con la Asociación de Afectados de Vivienda Protegida de Andalucía. Por lo tanto, le quiero decir que no nos escondemos. No lo hemos hecho nunca y siempre damos la cara, ¿verdad?, siempre damos la cara. Y les trasladamos a los afectados que, a pesar de las dificultades presupuestarias a las que yo he hecho antes referencia, no ajenas a cualquier sector de actividad económica, se lo he planteado; sin haber una obligación legal, sí entendemos que hay una responsabilidad política, que estamos dispuestos a afrontar, como le estaba señalando, y por tanto estamos en disposición de establecer un calendario de pagos escalonados, que se iniciará en 2016 y que lo verá usted contenido en el próximo proyecto de presupuestos, que tendrá una dotación específica para tal fin.

El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

---

### 10-15/POC-000594. Pregunta oral relativa al Plan Andaluz de la Bicicleta

El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—El señor Raynaud, que había pedido que fuera en último lugar, no ha hecho falta, ha sido muy diligente, formula la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral al consejero, el Plan Andaluz de la Bicicleta.

Tiene usted la palabra, señoría.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, me ajusto al texto literal de la pregunta: ¿cómo gobierna..., cómo valora el Gobierno andaluz la ejecución al día de la fecha del Plan Andaluz de la Bicicleta?

El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señor presidente.

Señor Raynaud, la valoración es una valoración muy positiva. El objetivo del Plan Andaluz de la Bicicleta, que como usted sabe se planteó en 2013, a partir de un proceso participativo y amplio, aprobado por el Consejo de Gobierno en enero de 2014, tenía un objetivo que era realizar el 10% del total de los desplazamientos habituales del trabajo a casa y viceversa en las principales aglomeraciones urbanas de Andalucía, y en el caso de Sevilla, porque había ya un espacio de ventaja sustantivo, el 15%.

En el horizonte en el que estamos desarrollando el trabajo, le puedo decir que durante el periodo de vigencia del Plan Andaluz de la Bicicleta se han ejecutado en toda Andalucía obras por valor de 12,8 millones de euros. Esto ha supuesto poner en marcha 74,32 nuevos kilómetros de vías ciclistas. Y acabamos de poner en servicio esta misma semana 29 kilómetros en la capital de Almería. Las obras..., hablo de obras ejecutadas, obras en ejecución en este momento, ascienden a una inversión de 12,4 millones de euros, lo que permitirá poner en servicio en los próximos meses 48,25 kilómetros de vías ciclistas. Por tanto, la previsión es tener en breve abiertos los que ya lo están, más estos 48, en total, 122,57 kilómetros de nuevas vías ciclistas en Andalucía.

El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señoría, tiene usted la palabra.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, permítame que la opinión de mi grupo no coincida con su apreciación de un resumen muy positivo sobre la valoración del Plan Andaluz de la Bicicleta. Efectivamente, fue un proceso en el cual tuvimos la oportunidad de participar. Y yo, ojeando la documentación, he analizado las alegaciones que presentamos al Plan Andaluz de la Bicicleta, después aprobado, y en alguna de las cosas que decíamos en esas alegaciones que presentamos, que fueron en algunos casos alegaciones puntos genéricos y en otros concretos, llegamos a decir que había una ausencia de planificación económica para el periodo 2014-2020. Decíamos también que carecía el plan de un soporte legal de compromisos con las distintas administraciones para poder llevar a cabo el Plan Andaluz. Y que había una contradicción de la genérica cuantificación económica, como usted sabe valorada en una cifra importante, más de 400 millones de euros, en un periodo hasta el año 2020; que había una contradicción con la política de restricciones presupuestarias y de recorte de inversiones por parte de la consejería que se venía produciendo años atrás, con esta valoración teóricamente positiva o triunfalista de estos 400 millones de euros.

Usted hoy ha dicho una cosa importante, ha puntualizado que las obras ejecutadas ascienden a 12 millones de euros. Yo le agradezco esta concreción, porque en una respuesta escrita de su consejería a un servidor, que le preguntaba inversiones realizadas por la Consejería de Fomento hasta este momento, pues resulta que llegaba y la cifra que nos daban era de cerca de 26,5 millones de euros. Eso se refería a obras en proyecto, obras licitadas y obras ejecutadas, pero no obras realizadas. En cualquier caso, tomando la mayor, fíjese, señor consejero, que esos 26 millones de euros corresponden a todo el año 2014 y la mitad del año 2015. Con esta progresión, o con esta proyección de inversiones del Plan Andaluz de la Bicicleta, yo calculo que harían falta veinte años para cumplir los objetivos que se trazaban en ese Plan Andaluz de la Bicicleta, cifrados en más de 400 millones de euros. Por tanto, no es para sentirse, ni muchísimo menos, satisfecho.

En una respuesta a una compañera, otro grupo parlamentario, también aquí en esta sede, en esta misma comisión, decía usted: continuar con el trabajo que se venía desarrollando. Vamos a mejorarlo, señor consejero, porque continuar con este trabajo, sin ningún género de dudas, repito, es llegar...

El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Raynaud...

El señor RAYNAUD SOTO

—... y prolongar *ad eternum* este Plan Andaluz de la Bicicleta. Y cuando dé una respuesta procure que quien le haga esa respuesta por escrito, sobre todo se ajuste a la realidad, porque en esa contestación por escrito figura como realizada la pasarela peatonal y ciclista sobre la SE-30, en Sevilla, a la altura de Tablada, que, evidentemente, ni se ha empezado.

Muchas gracias, señor consejero. Y muchas gracias, señor presidente.

El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí. Gracias, señor presidente.

Vamos a ver, no sé si efectivamente hubo alguna confusión. La cifra que usted cita representa lo ejecutado y lo que está en ejecución en este momento, lo que está en ejecución. Yo he citado las dos cifras, que representan 122 kilómetros de vías ciclistas, que van a estar terminadas... Unas están terminadas, como le he dicho, 12,8 millones, y 12,4 en ejecución.

La pasarela de la SE-30, efectivamente, sí está iniciada, lo que no está es terminada, ciertamente. Porque es necesaria una reformulación del proyecto, hay problemas técnicos, y hay que reformular el proyecto y en esa fase se está ahora mismo.

Y lo previsto en el presupuesto de 2016 es incorporar otros 23 millones de euros y actuar sobre otros 82 kilómetros de carriles-bici.

Por lo tanto, yo creo que estamos avanzando en ese objetivo, que yo creo que toda la cámara comparte, de ir hacia una movilidad sostenible...

El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que terminar, consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Termino, señor presidente.

... métodos no motorizados que al final hagan posibles los desplazamientos con el menor impacto posible. Gracias, presidente.

El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

### 10-15/POC-000595. Pregunta oral relativa a la deuda de conservación de carreteras de titularidad autonómica

El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta con respuesta oral en comisión la formula el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la deuda de conservación de carreteras de titularidad autonómica.

Señor Romero, tiene usted la palabra.

El señor ROMERO MORENO

—Señor consejero, ¿qué cantidades se han abonado a las empresas constructoras encargadas de la conservación de carreteras de titularidad autonómica en concepto de pagos pendientes de 2014 y pagos pendientes de 2015 y qué cantidades quedan pendientes de pago del mencionado ejercicio 2014, y del 2015?

El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí. Gracias, señor presidente.

En relación a las actuaciones de conservación de carreteras de titularidad autonómica realizadas en 2014, decirle que se han abonado 67.709.602,20 euros y que en este momento no queda pendiente de abono ninguna cantidad de dicho ejercicio.

En cuanto a las cantidades relativas a la conservación de 2015 desde la Consejería de Fomento y Vivienda, se han abonado certificaciones por importe de 20.540.787,96 euros relativas a los meses de enero a agosto. Y en este momento estamos tramitando pagos por 6,6 millones que corresponden a la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía.

El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Romero.

El señor ROMERO MORENO

—Sí.

Señor consejero, la red autonómica de carreteras abarca casi 10.500 kilómetros de viarios que se subdividen entre la red básica y la red intercomarcal, y ambas redes presentan numerosas carencias en su estado por falta de conservación y un mantenimiento adecuado.

Una carretera en mal estado supone toda una panoplia de perjuicios para los ciudadanos: mayor riesgo de accidentes, pérdida de tiempo en los tránsitos, pérdidas patrimoniales por más consumo de combustible y por mayor mantenimiento de los vehículos y finalmente más emisiones nocivas a la atmosfera.

Para que eso no ocurra basta con que la Junta cumpla con las obligaciones que le marca la Ley de Carreteras de Andalucía 8/2001, de 12 de julio. Ahí se determinan con precisión las actuaciones y seguimiento de las mismas que hay que llevar a cabo para un correcto mantenimiento de los viarios en conservación y en seguridad, así como la aportación de los recursos que genere el Fondo Andaluz de Carreteras.

Desgraciadamente esas previsiones y esa asignación de recursos llevan años incumpléndose sistemáticamente por la Junta de Andalucía. Las cifras invertidas en conservación distan mucho de la inversión media necesaria, que debe estar siempre en torno al 2% del valor patrimonial a conservar. Y la ejecución posterior empeora la situación por cuanto acumula retrasos en los pagos a las empresas contratadas, muchas de las cuales son arrastradas a una situación de iliquidez que inevitablemente incide en el estado de conservación de nuestro viario.

Recientemente se han liquidado siete millones de euros, de los veinticinco millones que decía una de las centrales de empresarios que se les debían, para conservación de carreteras. En nuestra opinión el pago puntual de estas obligaciones es el presupuesto que garantiza el mantenimiento de nuestras carreteras. Porque solicitamos que nos aclare, además de la cantidad exacta, que ya lo ha hecho, también cuál es el calendario de pago que se tiene previsto por parte de la consejería para ponernos al día en esos pagos.

Gracias.

## El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero.

Señor consejero.

## El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí. Gracias, señor presidente.

Señor Romero, bueno, yo coincido con usted en la necesidad de incrementar —lo dije en la primera comparecencia quizá que tuve en esta comisión—, de incrementar los recursos destinados a la conservación de la amplísima red de carreteras de la Junta de Andalucía, que efectivamente son 10.400 kilómetros.

Le he señalado lo que había pendiente de pago en el año 2014, que ha sido pagado en su totalidad, ¿verdad? Le he dicho cuál es la situación en los pagos de 2015, en qué punto estamos en este momento, prácticamente estamos cumpliendo lo previsto. Y le puedo anticipar que en el presupuesto de 2016 la consejería tiene previsto un incremento sustancial en materia de conservación de carreteras, llegando hasta los 95 millones de euros.

Por tanto, vamos a hacer un esfuerzo en materia de conservación, que la red autonómica de la Junta de Andalucía, como en la red del Estado, no ha sido tampoco ajena al impacto que ha representado la restricción presupuestaria de estos años. Pero tenemos que ir recuperando, lógicamente, lo que supone efectivamente la conservación de un patrimonio importante porque ciertamente por él circulan a diario millones de ciudadanos.

El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

---

## 10-15/POC-000601. Pregunta oral relativa a la actividad de inspección de transporte de viajeros en el aeropuerto de Jerez

El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a continuación a la siguiente pregunta, que formula en nombre del Grupo Parlamentario Popular su señoría el señor Saldaña Moreno, relativa a actividad de inspección de transporte de viajeros en el aeropuerto de Jerez.

Señoría, tiene usted la palabra.

El señor SALDAÑA MORENO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, como usted sabe el decreto que regula la contratación previa de vehículos de servicio público discrecional del transporte interurbano contempla la posibilidad de que se constituya en cada puerto o aeropuerto de nuestra comunidad una comisión de seguimiento para, bueno, pues ir viendo que se van cumpliendo los requisitos reglamentarios y además ir recabando toda la información estadística en relación a estos servicios.

Igualmente, como usted también sabe, desde la propia delegación provincial se pueden realizar las inspecciones oportunas a efectos de cumplir o de hacer el seguimiento de que se cumpla este reglamento y también de realizar los controles y la recopilación de estos datos estadísticos.

Habida cuenta que es una de las reivindicaciones y de las quejas más importantes, en este caso del colectivo de taxistas que prestan su servicio en la ciudad de Jerez, la pregunta es muy clara y sencilla: ¿cuál ha sido la labor de la Junta de Andalucía en inspección a lo largo de los meses estivales de este último año, de junio, julio y agosto de 2015?

El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señor presidente.

Señoría, la Consejería de Fomento y Vivienda para el desarrollo de la labor de inspección en el transporte terrestre mantiene cuatrimestralmente reuniones de trabajo, con la intervención de la Guardia Civil, en las que se diseñan pruebas del denominado Plan de Inspección del Transporte Terrestre de Andalucía; en concreto, el plan de inspección con vigencia desde el 1 de junio al 30 de septiembre de 2015, en el que se

han desarrollado labores de inspección en los meses de julio y agosto. En tal plan se recogía el control del transporte de viajeros en vehículos turismo como un objetivo prioritario, dado el crecimiento o el creciente fenómeno del intrusismo en este sector, y recomienda intensificar los controles articulando y programando actuaciones concretas en coordinación con otras entidades y administraciones afectadas, fundamentalmente la Administración local.

En cumplimiento del citado objetivo del plan, la inspección de transporte adscrita a la Delegación Territorial de Cádiz ha realizado durante los meses de verano inspecciones en el aeropuerto de Jerez de la Frontera con colaboración de la Guardia Civil.

Se han efectuado inspecciones en un total de 25 vehículos y en ninguno de los casos se ha detectado irregularidad ni ha abierto expediente sancionador.

### El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Saldaña, tiene usted la palabra.

### El señor SALDAÑA MORENO

—Señor consejero, usted nos ha dicho que se han realizado 25 inspecciones y que no se ha detectado ningún tipo de irregularidad. Sí me gustaría en esta segunda parte solicitarle de alguna manera que pudiéramos tener acceso a esas inspecciones que se han realizado, sabiendo exactamente cuáles han sido los días y quiénes han sido los agentes que han realizado esas inspecciones, para, bueno, efectivamente poder comprobar que esas inspecciones se han realizado.

Sí decirle que 25 vehículos a lo largo de los meses de julio y agosto, con todo el servicio que se produce en el aeropuerto de Jerez, nos parece —no sé lo que usted opina— bastante escaso en relación a toda la actividad que se desarrolla. Y sí le pediríamos que nos facilitara esa información y que aumentara, de alguna manera, el servicio de inspección en el aeropuerto de Jerez.

### El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

### El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí. Señor presidente.

Precisarle algún dato: en el conjunto de toda Andalucía han sido 11.955 las inspecciones realizadas este verano, se han detectado irregularidades en 3.401 casos, sin embargo, ninguna se ha detectado —como le decía antes— en el aeropuerto de Jerez.

Atendiendo a las reivindicaciones del sector del taxi, desde diciembre de 2014 se ha reforzado la labor inspectora por parte de la Junta de Andalucía. Y yo creo que todos somos conscientes de que el intrusismo en el sector del taxi tiene un doble perjuicio: por un lado, porque afecta a la seguridad vial y coloca al consumidor en una situación de desprotección e indefensión; y, por otro, porque supone, sin duda, un menoscabo económico para los profesionales que prestan el servicio en este sector de transporte de forma regulada y de acuerdo con la normativa.

Como es evidente, continuaremos realizando los trabajos de inspección planificados y concertados con los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado dedicados a la vigilancia del transporte por carretera.

El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

---

### 10-15/POC-000602. Pregunta oral relativa a la construcción del centro de transportes y mercancías de Motril, Granada

El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta, que formula también el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la construcción del centro de transportes y mercancías de Motril, supongo que la hace el señor Romero.

Tiene usted la palabra, señoría.

El señor ROMERO MORENO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, volvemos a preguntarle por una inversión de especial importancia para Motril, su centro de transportes y mercancías. El otro día le preguntamos al respecto y no tuvimos ningún compromiso suyo para el desarrollo de esa área logística. La conclusión fue la misma que ustedes vienen diciendo desde hace más de una década, que está en estudio. Esperamos que hoy se comprometa la inversión y la fecha de ejecución para el centro de transportes y mercancías de Motril, una infraestructura que es centro de interés autonómico desde el 2003, que es principal nodo logístico de Andalucía desde el 2006, y que, sin embargo, hasta ahora, nada de nada, miles de empleos no generados en Motril por la inacción del Gobierno andaluz. Y esperamos hoy, por fin, algún compromiso serio y factible.

Gracias.

El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señor presidente.

Respondiendo directamente a su pregunta, ciertamente hace una década que la Junta de Andalucía está trabajando en la búsqueda de soluciones para Motril y para su área logística. Y es ahora cuando el actual equipo de gobierno del Ayuntamiento de Motril ha decidido impulsar el desarrollo del área logística con el modelo de gestión que la Ley 5/2001, por la que se regulan las áreas de transporte de mercancías en la Comunidad Autónoma de Andalucía, prevé para las áreas de interés autonómico.

En este sentido, le quiero decir, le señalé en la anterior reunión, perdón, en la anterior comisión, contestándole al señor Rojas, que era quien hacía la pregunta, que en las próximas fechas está previsto mantener una reunión con la alcaldesa de Motril y con la autoridad portuaria, en la que, desde una perspectiva de unión de

voluntades imprescindible, porque la concurrencia del esfuerzo del ayuntamiento es absolutamente imprescindible para llevar —estamos cerca del puerto—, para llevar a buen puerto un objetivo que sigue siendo un objetivo válido para la ciudad de Motril, que sigue siendo un compromiso válido para el desarrollo de la logística en Andalucía. Y, por tanto, esperamos alcanzar un acuerdo y poner en marcha un itinerario que conduzca realmente a la ejecución real de este proyecto.

El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Romero.

El señor ROMERO MORENO

—Señor consejero, le volvemos a pedir concreción. Le hemos pedido que aclare usted hoy, aquí, cuál va a ser la inversión del Gobierno andaluz y cuándo van a comenzar las obras de un proyecto que ustedes han negado, desde lustros, para Motril. Le pedimos concreción para un proyecto que supondría un apoyo fundamental para la actividad comercial del puerto de Motril y que es esencial para el sector del transporte de mercancías por carretera, que no cuenta con un espacio físico en la comarca para estacionar sus vehículos.

Están muy cerca los próximos presupuestos de la Junta de Andalucía, y esperamos que en ellos se concrete ese compromiso del Gobierno andaluz en Motril. La credibilidad del Gobierno andaluz y los más de quince años de promesas incumplidas no nos hacen albergar muchas esperanzas. Dudamos de cualquier planteamiento que se establezca, porque hasta que no lo veamos con nuestros propios ojos, hasta que no lo veamos ejecutado y finalizado, no vamos a tener la certeza de que se va a llevar adelante. El anterior Gobierno socialista llegó a negarle a la anterior corporación municipal la posibilidad de que fuera esta la que iniciara los trabajos para poner en marcha este proyecto, ante la inacción del Gobierno andaluz durante años, y, en esto, la Junta de Andalucía funcionó como el perro del hortelano: ni come ni deja comer. Negativa que hubiéramos entendido si el Gobierno andaluz hubiera comenzado las obras en breve, tal como prometieron una vez más. Pero la realidad es que, como en muchas otras ocasiones anteriores, nada de nada. Le negaron, durante años, el centro de transportes y mercancías de Motril a la anterior corporación municipal del Partido Popular y a los empresarios de Motril. Y eso es lo que pensábamos que hoy nos iban a explicar, que iban a arreglar de una vez por todas.

No ha sido así. Yo solo espero que, en su siguiente intervención, señor consejero, pida perdón en nombre de la Administración a la que usted representa, por años de negativa, de inacción, de falta de inversión, que han restado posibilidades de generación de empleo y riqueza a Motril, y que solo tienen un denominador común: la forma sectaria de gobernar de los gobiernos socialistas de la Junta.

Gracias.

El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señor presidente.

Naturalmente, no comparto su razonamiento. Mire usted, en el año 2013, hubo una propuesta para desbloquear la situación y desarrollar la logística, ocupando la parte más oriental del ámbito actual del sector V1 del parque empresarial. Allí tiene suelo la empresa pública AVRA, antigua empresa pública de suelo de Andalucía. Y esa solución viable, que exige, lógicamente, el replanteamiento desde el punto de vista de la ordenación urbana de la ciudad, no fue escuchada por parte del ayuntamiento. Fue la llamada por respuesta lo que se obtuvo, sencillamente.

Yo creo que los gobiernos del Partido Popular en el Ayuntamiento de Motril jamás han creído en el desarrollo logístico. Y, ante las dificultades sobrevenidas por la crisis y la falta de inversión privada, lo que ha habido ha sido, como le decía antes, una llamada por respuesta.

Le diré más, mire usted, y siento citarlo, pero como fue el interpelante en la anterior pregunta... El señor Rojas tuvo la oportunidad, como miembro del consejo de administración de la Agencia Pública Puerto de España, perdón, de Andalucía, en representación de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, de proponer alguna iniciativa, en ese tiempo en el que estuvo. De todos los consejos celebrados, tan solo asistió a uno y, desde luego, no propuso nada sobre Motril y su área logística. Este es el interés que había por parte del Ayuntamiento de Motril en desarrollar esta área.

Yo le he señalado, y le garantizo que, en pocas semanas, va usted a tener conocimiento de que esa unión entre la autoridad portuaria, la alcaldesa de Motril y la consejería va a abrir un camino que aflore una solución a una aspiración largamente acariciada y, hasta ahora, lamentablemente, no concretada.

## 10-15/POC-000627. Pregunta oral relativa a la autovía de acceso a Vícar y Roquetas por la A-7, Almería

El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, que formula el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la autovía de acceso a Vícar y Roquetas por la A-7, Almería, que formula su señoría, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, don Rodrigo Sánchez Haro.

Tiene usted la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, consejero. Buenos días, señorías.

Mi pregunta quiere poner de manifiesto que, cuando hay voluntad por parte de los ayuntamientos, por parte de las distintas administraciones, se buscan soluciones y se llega a acuerdos.

Señoría, señor consejero, el pasado 30 de septiembre, usted, en representación de la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía, firmó con el Ayuntamiento de Roquetas de Mar una adenda al convenio que tenían suscrito ambas administraciones para continuar con las obras de la autovía de acceso a Vícar y Roquetas de Mar por la A-7.

La firma de este acuerdo ha sido precisamente posible gracias a la implicación y a la voluntad de búsqueda de soluciones, siempre en defensa del interés general, que lleva a cabo la Administración andaluza a la que usted representa, para poner en marcha estas importantes infraestructuras para el poniente de la provincia de Almería.

El convenio al que me estoy refiriendo tiene como objetivo continuar con las obras de la variante de Roquetas, con una inversión de 43 millones de euros, con cargo a los fondos Feder, en el marco comunitario 2014-2015. El acuerdo ha propiciado la cesión al Ayuntamiento de Roquetas de Mar de las competencias de expropiación, solucionando así la no disponibilidad de suelo que impedía avanzar con esta infraestructura, como hemos tenido conocimiento por parte de los medios de comunicación.

En este sentido, su consejería, además, ha trasladado la total disponibilidad de la sección de expropiación a la delegación de Almería para colaborar con este asunto, demostrando así la voluntad de la Junta de Andalucía, que es la primera interesada en llevar a cabo estas obras y dotar de una nueva inversión a la provincia de Almería. Con tal objetivo, la colaboración de la consejería está siendo absoluta, como han venido demostrando, para la consecución de las expropiaciones, facilitando las acciones a los propietarios que lo soliciten al ayuntamiento para, ya con las actas de ocupación, poder reanudar las obras con todas las garantías.

A pesar de la total disponibilidad y la colaboración de la Junta de Andalucía, la ejecución de estas infraestructuras depende de la capacidad del ayuntamiento para ejecutar las expropiaciones, según hemos tenido conocimiento. Así, señor consejero, a partir del importante convenio firmado por su consejería y el Ayuntamiento de Roquetas de Mar, desde el Grupo Parlamentario Socialista quisiéramos preguntarle: ¿qué actua-

ciones ha llevado a cabo el Consejo de Gobierno para reactivar la ejecución de las obras de la autovía de acceso a Vícar y Roquetas de Mar por la A-7 en Almería?

El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Sánchez Haro, su tiempo ha concluido.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Sí, señor.

El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señor presidente.

Efectivamente, el pasado 30 de septiembre hicimos esa firma. Yo creo que fue un acuerdo feliz, que abre el horizonte para concluir una infraestructura absolutamente imprescindible para el desarrollo no solo de la ciudad, sino una contribución absolutamente sustantiva al horizonte de desarrollo turístico de la zona del Poniente almeriense.

El objetivo, y va a haber consignación presupuestaria en 2016, con ocho millones de euros, es llegar, y espero que podamos llegar, sin ninguna duda, antes del verano, al centro comercial, que es el tramo que ya tiene los suelos disponibles. Y, por tanto, no tenemos que estar esperando que el ayuntamiento acabe la expropiación de los suelos que tiene que hacer para ponerlos a disposición de la consejería.

Por tanto, dos horizontes: primero, centro comercial, horizonte próximo verano; segundo, desde el centro comercial hasta La Mojonera, para enlazar ya con las playas del Poniente. Yo creo que, al final, se trata de cooperar y de cooperar, como decía antes, lealmente, trabajar conjuntamente para alcanzar un fin que compartimos.

El Ayuntamiento de Roquetas de Mar y la consejería, en esto no tienen intereses disyuntivos. El interés es compartido, lo que intentamos es, no solo mejorar y garantizar la movilidad a los ciudadanos que habitualmente se desenvuelven en Roquetas, sino, lo señalaba antes en alguna intervención, que no haya ningún elemento que pueda disuadir a los operadores turísticos de que un destino preferente, con unas magníficas condiciones, desde el punto de vista de la oferta hotelera, desde el punto de vista de la calidad de las playas, acabe siendo considerado como un elemento, en términos de accesibilidad, que dificulta el traslado, porque los tiempos sean insoportables. Creo que es una tarea a la que estamos comprometidos. La explicación de lo que pasó fue, una parte, consecuencia, como decía, de los planes presupuestarios. Antes de eso, fue un problema de falta de disponibilidad de los suelos, porque el ayuntamiento no había terminado la tarea de

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 66

X LEGISLATURA

14 de octubre de 2015

---

expropiar. Pero en cualquier caso, es menos importante hacer un análisis de lo que pasó y por qué no fue ejecutado, y centrar la atención en lo que nos ocupa ahora. Ciertamente, vamos a abordar este proyecto, lo vamos a hacer con la máxima celeridad y en la dotación presupuestaria de 2016 habrá contenidos recursos para poder alcanzar ese objetivo.

Gracias.

El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

---

## 10-15/POC-000628. Pregunta oral relativa al soterramiento del Puerto de Garrucha, Almería

El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, en nombre del Grupo Socialista, que formula también su señoría, don Rodrigo Sánchez Haro, relativa al soterramiento del Puerto de Garrucha, Almería.

Tiene usted la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, el Gobierno andaluz, en la obra, en concreto, sobre la que vamos a preguntar, sobre el acceso al Puerto de Garrucha, nos muestra nuevamente su apuesta decidida por la construcción de infraestructuras que dan respuesta a las necesidades de los andaluces. Y todo ello a pesar de los drásticos recortes aplicados a nuestra tierra por el Gobierno del Partido Popular en la financiación autonómica y en las partidas destinadas a Andalucía en los Presupuestos Generales del Estado. La Consejería de Fomento vuelve a priorizar la ejecución de infraestructuras comprometidas y que aúnan una alta rentabilidad social y económica para los andaluces. Un claro ejemplo es el soterramiento de los accesos al Puerto de Garrucha, localidad situada en el levante de la provincia de Almería y que usted bien conoce sus características y necesidades.

Señorías, este puerto, el más importante de nuestra comunidad autónoma, gestionado por la Junta de Andalucía, tiene como principal actividad económica el embarque de materiales de yeso, caliza y mármol de Almería para la exportación a tres continentes y a 36 países de América del Sur y del Norte, África y el norte de Europa. Como bien sabe usted, consejero, esta actividad genera una importante riqueza gracias a la entrada de divisas y porque mantiene de forma estable más de quinientos puestos de trabajo directos y otros tantos indirectos gracias, precisamente, a las exportaciones.

Además, este puerto desarrolla una importante actividad en el área náutica y recreativa, con casi seiscientos atraques, e históricamente, desde tiempo inmemorial, una actividad pesquera relevante en la provincia de Almería. Como demuestran los datos, el municipio de Garrucha y su puerto es uno de los principales centros turísticos de desarrollo económico y de generación de riqueza de la provincia de Almería.

Por ello, la obra que está ejecutando su Consejería de Fomento es muy necesaria para compatibilizar las actividades comercial, deportiva y pesquera con el turismo, principal fuente de riqueza del levante de Almería.

Esta actuación es fundamental para compaginar todas las actividades comerciales, deportivas, pesqueras y turísticas, como he dicho, ligadas al puerto con el importante flujo de tráfico pesado que diariamente se dirige al Puerto de Garrucha. Esta infraestructura representa la mejor noticia para este puerto de Almería, la construcción del acceso supone la solución definitiva a un problema muy importante para el pueblo y para la comarca.

Desde la consejería identificaron la problemática, diseñaron la solución y, en breve, van a finalizar las obras, que estamos convencidos...

El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Debe finalizar.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Sí, termino, señor presidente.

A partir de ahí, de estas consideraciones generales, señor consejero, sobre esta infraestructura, desde el Grupo Parlamentario Socialista quisiéramos preguntarle: ¿en qué situación se encuentran actualmente las obras de soterramiento de los accesos a la ampliación norte del Puerto de Garrucha?

El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Bien, gracias, señor presidente.

Efectivamente, como usted bien señala, el Puerto de Garrucha es un puerto que tiene una importante actividad comercial, pesquera y náutico-recreativa, y es un puerto en el que se embarca una cantidad importante de materia prima, concretamente yeso, como usted bien señalaba, que en el ejercicio que estamos del conjunto del año va a registrar 4,3 millones de toneladas, con un crecimiento respecto al ejercicio anterior.

El transporte de las canteras al puerto se hace con camiones de gran tonelaje, en camiones que en algunos días, algunas semanas puntas del año, llegan a circular en un volumen de 1.500 camiones diarios. Pueden ustedes entender lo que representa un flujo de 1.500 camiones sobre superficie, en un municipio que tiene, además, una actividad turística importante, no sólo desde el punto de vista de la actividad turística, sino desde el punto de vista también de la seguridad vial.

Lo que se hace es la construcción de un túnel de 254 metros de longitud, que permite enlazar con la travesía urbana de la A-1.207, con todas las condiciones reglamentarias de iluminación, del sistema de alimentación interrumpida, de extintores, señalización, con todas las garantías, por tanto, de seguridad, y que, en definitiva, permitirá segregar el tráfico urbano haciendo que discurra por el túnel el tráfico pesado y molesto, y, sin embargo, absolutamente imprescindible para el mantenimiento de una actividad comercial básica en el Puerto de Garrucha.

La obra se paralizó temporalmente por las dificultades presupuestarias que antes señalaba en 2014, se encuentra en un nivel de ejecución ahora mismo del 75%, 7,4 millones de euros de inversión global, y está previsto que finalice el próximo mes de noviembre, y, por tanto, estaremos contribuyendo a dos objetivos importantes: garantizar que la actividad comercial del puerto, ligada a la exportación, continúe, y que eso no

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 66

X LEGISLATURA

14 de octubre de 2015

---

sea un impedimento para el desarrollo turístico, para la seguridad y para la movilidad de los ciudadanos en un municipio con una importante vocación turística como es Garrucha.

Gracias, señor presidente.

El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

  

---

## 10-15/POC-000629. Pregunta oral relativa al Observatorio Andaluz de la Vivienda

El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa al Observatorio Andaluz de la Vivienda, que formula, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, su señoría, señora Romero Mojarro. Tiene la palabra.

La señora ROMERO MOJARRO

—Gracias, presidente. Buenos días, consejero.

La Ley 1/2010, de 8 de marzo, reguladora del derecho a la vivienda en Andalucía, determina la creación del Observatorio de la Vivienda en Andalucía. El Decreto 171/2014 lo concibe como un órgano colegiado de carácter consultivo y de participación social. El pasado 2 de octubre se constituyó el consejo del Observatorio de la Vivienda de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, ¿qué actuaciones tiene encomendadas el Observatorio de la Vivienda en Andalucía?

El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.  
Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señor presidente.

Efectivamente, la Consejería de Fomento y Vivienda ha puesto en marcha hace apenas una semana el Observatorio de la Vivienda, el único foro de análisis, participación y debate en materia de vivienda que, conozcamos, existe en el territorio nacional. Es un nuevo impulso del Gobierno andaluz para dar respuesta eficaz y cercana a los intereses reales de los ciudadanos.

Se trata de un instrumento integrado por más de una treintena de participantes, que aportarán perspectiva y visión de la situación de la vivienda en la comunidad andaluza, y tendrá una participación muy activa en la evaluación permanente de las políticas públicas que se desarrollen en esta materia, siendo la Ley del Rertracto y el Plan Autonómico de Vivienda una de las primeras iniciativas a las que se va a dedicar.

Este órgano será colegiado, tendrá un carácter consultivo, en el que estarán representados las diferentes administraciones, los agentes económicos y sociales, las entidades financieras y los profesionales implicados en el mundo de la vivienda. Facilitará la participación social y la transferencia de conocimientos, a la postre, para el impulso de medidas públicas en esta materia.

Entre otros cometidos, el Observatorio se encargará de asesorar a las administraciones, de constituir un punto de información de acceso libre y el desarrollo de las funciones que le encomienda la consejería, y podemos señalar: propiciar el encuentro y la participación de todos los sectores afectados en el ámbito de la vivienda, realizar un diagnóstico exhaustivo y permanente y actualizado sobre la vivienda, el suelo y la ciudad en Andalucía, asesorar sobre la planificación de acción normativa en el ámbito de la vivienda, y estudiar y analizar la función social de la vivienda y la realidad social y económica, contribuir a la rehabilitación sostenible y accesible de viviendas y ciudades, constituir un contenedor digital de acceso libre a la producción institucional, científica e investigadora en materia de vivienda y ciudad dentro de los términos que permite la normativa que en cada caso sea aplicable.

En definitiva, yo creo que con el objetivo fundamental de seguir haciendo una política en materia de vivienda útil a los intereses del conjunto de los ciudadanos, abrirla a la participación porque creemos que, en ese sentido, puede haber un enriquecimiento y un acierto en el diseño de las políticas públicas de vivienda.

## El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Romero.

## La señora ROMERO MOJARRO

—Gracias, consejero.

En septiembre del 2012, el Grupo Popular ponía en tela de juicio la eficacia del Observatorio de la Vivienda en Andalucía. Como mencioné anteriormente, el 9 de diciembre de 2014 se regula dicho Observatorio de la Vivienda para concebirlo como un órgano colegiado de carácter consultivo y de participación social.

Y, como usted bien nos ha hecho saber, el Observatorio de la Vivienda ha comenzado su actividad con la celebración de su primera reunión consultiva. En este sentido, será un instrumento que contribuirá a enriquecer y mejorar las políticas y planes de vivienda, con las aportaciones de un amplio espectro de agentes y colectivos, que tendrán en esta herramienta un punto de encuentro para avanzar hacia un modelo urbano y social sostenible, basado en la reactivación de la ciudad consolidada, la promoción del alquiler y la rehabilitación edificatoria y energética como líneas fundamentales para la defensa del derecho a la vivienda y la recuperación del sector de la construcción.

Y, por último, me gustaría resaltar que este instrumento, de gran utilidad para la Consejería de Fomento y Vivienda, no supondrá coste alguno para la Junta, y sus componentes no percibirán retribución alguna por su actividad.

Muchísimas gracias.

## El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, gracias, señor presidente.

Señora Romero, el Observatorio, como usted bien señala, se ha puesto en marcha con la vocación de ser un instrumento que enriquezca y mejore la vocación de intervención eficaz en las políticas públicas, donde el diálogo con expertos y con colectivos sea un punto de encuentro para avanzar hacia un modelo urbano, social y sostenible, que está basado, efectivamente, en la rehabilitación, lo hemos señalado a lo largo de esta mañana, la promoción del alquiler, la rehabilitación edificatoria, energética y la defensa del derecho a la vivienda, y que contribuya también, y es necesario, a la recuperación del sector de la construcción.

Gracias, señor presidente.

El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Suspendemos la sesión durante cinco minutos.

[Receso.]

## **10-15/PNLC-000030. Proposición no de ley relativa a la ejecución del tramo de carretera CA-9107 que enlaza con la A-384 (carretera de Lora) y traspaso de titularidad de la misma a la Red de Carreteras de la Comunidad Autónoma de Andalucía**

El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a reanudar la comisión. Pasamos al punto de las proposiciones no de ley, una que formula el Grupo Parlamentario Popular y que la va a hacer el señor Saldaña, relativa a ejecución del tramo de carretera CA-9107 que enlaza con la A-384, carretera de Lora, y traspaso de la titularidad de la misma a la Red de Carreteras de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Señoría, tiene usted la palabra.

El señor SALDAÑA MORENO

—Gracias, señor presidente.

Bueno, como usted bien dice, en este caso es una proposición no de ley que presenta el Grupo Popular. Pero sí me gustaría decir, o sí nos gustaría decir a todos los miembros de nuestro grupo que, en este caso, bien podría ser una proposición conjunta que presentara el resto de los grupos políticos. Y, con independencia de que la hayamos presentado nosotros, entendemos que la voluntad que se ha manifestado a lo largo del desarrollo de las negociaciones y de las reuniones con la plataforma de los vecinos pues hace que podamos llegar a un acuerdo, a un consenso, entre todas las partes.

No creo que haya que enfocar esta proposición no de ley intentando, pretendiendo, pensando que es una confrontación, en este caso, con la Junta de Andalucía. Y por eso sí me gustaría, en nombre de mi grupo, pues trasladar que lo que se pretende con esta proposición no de ley no es más que dar un paso más en esa declaración de la voluntad política, que se ha manifestado previamente por los distintos grupos políticos, de que esta obra tan importante para los vecinos de Alcalá del Valle pues tenga su reflejo presupuestario. Es un clamor popular, creemos, y así nos lo han manifestado los vecinos, que pocas cosas pueden poner de acuerdo a todo el mundo de distintas ideologías, de distintos pensamientos, de distintas profesiones. Y la verdad es que, si ustedes visitan Alcalá del Valle, verán que prácticamente todo el mundo está por la labor de que este problema se solucione.

Estamos hablando de una carretera, una carretera que une el municipio de Alcalá del Valle con una carretera autonómica, que efectivamente su trazado presenta puntos conflictivos que han generado en algún momento algunos accidentes, incluso con víctimas mortales, pero fundamentalmente a pesar de esto, que es importante, lo que sí nos demandan los vecinos es que ahora mismo está impidiendo el desarrollo económico, el desarrollo turístico de Alcalá del Valle. Y además está teniendo importantes repercusiones sociales, porque los vecinos al tener que emigrar precisamente porque no se puede desarrollar la actividad en este caso del espárrago verde en Alcalá del Valle, se generan incluso algunos problemas, y así nos lo han trasladado desde el punto de vista afectivo de los niños, que ven como sus padres se tienen que ir.

Y, por lo tanto, yo creo que no merece más la pena entrar a discutir la historia de esta carretera. No merece la pena echar las culpas a unos u a otros. Simple y llanamente que, bueno, hubo un compromiso en este caso por parte de la Junta de Andalucía en el año 2007 de que se iban a acometer estas obras, y hasta el día de hoy no ha sido posible. E insisto, no creo que haya que venir aquí ahora a echarle las culpas a nadie, teniendo en cuenta que parece que hay una voluntad manifiesta de todos los grupos políticos de que esto tenga su reflejo en el presupuesto.

Así que lo que nosotros planteamos aquí —insistimos—, en lo que podría bien ser una proposición conjunta, o al menos así lo han manifestado el resto de los partidos políticos y el resto de los grupos, pues, es un pasito más, en este caso la declaración de la voluntad política de todos los grupos para que la ejecución de esta importante carretera para este municipio, como es Alcalá del Valle, tenga su reflejo presupuestario en los presupuestos del año 2016, y de una vez por todas, después de más de 20 años de reivindicaciones, los vecinos de Alcalá del Valle y, en definitiva, los vecinos también de la sierra de Cádiz vean satisfechas sus reivindicaciones, y les permita que sirva esta carretera, esta vía de comunicación, para el desarrollo económico, turístico y social de este pueblo de la sierra de Cádiz.

Sin más, se han presentado unas enmiendas por los distintos grupos políticos en relación a las enmiendas de Podemos —y ya lo hemos hablado—, se le plantea una transaccional para aglutinar esas dos enmiendas, incluso no ser tan estricto en los plazos, porque se estaban planteando que la ejecución o el inicio de esas obras fueran los tres meses, y todos somos conscientes de que quizás tengamos que dar un plazo algo mayor. Y, por eso, le hemos planteado que se aglutinen las dos en una donde se incluya —y leo textualmente, si ustedes me lo permiten—: «Que el Parlamento de Andalucía inste al Consejo de Gobierno a establecer como límite el primer semestre del año 2016 para la redacción del proyecto, la licitación, adjudicación e inicio de las obras, y que estos hitos queden reflejados en la ley de presupuestos de la Junta de Andalucía». Es decir, dar un plazo para que todo el proceso burocrático y administrativo se pueda ir desarrollando a lo largo de los próximos seis meses. Esto se ha hablado con los vecinos, ellos son conscientes de que un proyecto de esta magnitud tiene un periodo de desarrollo que va más allá, y no estamos aquí para poner plazos que después se incumplan.

Y, por otro lado, simplemente decirle al Partido Socialista... Bueno, en principio nuestra intención era no aceptar esta enmienda, no por nada, sino porque esto es volver diez años atrás, es decir, realmente esto fue lo que se intentó hacer en su momento teniendo en cuenta la titularidad de la carretera, pero tampoco tendríamos ningún inconveniente en que en la redacción de esta enmienda se dejara claro que lo que estamos pidiéndole a la Junta de Andalucía es que refleje ese compromiso en los presupuestos de 2016, y que además —más a más, diríamos— busque la cofinanciación o busque la ayuda de otras administraciones, por nuestra parte no habría ningún tipo de problema. Lo que no nos gustaría es que quedara en la enmienda que la condición *sine qua non* para el inicio de las labores sea la búsqueda o que haya una cofinanciación por otras administraciones. Y, por lo tanto, yo emplazo en este caso al portavoz o a la portavoz del Partido Socialista, que nuestra voluntad sería incluso aceptarla, es decir, entendemos, y el consejero antes lo ha dicho, que si es posible que otra administración también colabore, en este caso entiendo la diputación, atendiendo a la titularidad, nos parece completamente factible, pero sí creemos que quien tiene que tirar del carro ahora mismo en base a sus compromisos y en base a la capacidad es la Junta de Andalucía. Y le proponemos que, de algu-

na manera, se transaccione esta enmienda diciendo que, una vez asegurada la financiación por parte de la Junta de Andalucía del desarrollo de estas obras, se busquen fórmulas para que otras administraciones puedan también colaborar. Ese es un poco el tono en que sí nos gustaría..., con el fin de que se recojan las enmiendas de todos los grupos políticos.

Por mi parte, muchísimas gracias.

### El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

La formulación de la primera me gustaría que la pasara después por escrito.

Pasamos al turno de intervención de los distintos portavoces. Tienen todos cinco minutos.

Por parte de Izquierda Unida, señora Nieto, tiene usted la palabra.

### La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias, presidente.

Creo que es un día para felicitarnos todos los grupos por el debate de esta iniciativa que, como bien ha expresado el proponente del Grupo Parlamentario Popular, es una iniciativa que está en el ánimo de que salga adelante, además de forma unánime, porque responde efectivamente a una necesidad incuestionable para la población de Alcalá del Valle y, como también ha dicho el señor Saldaña, para toda la sierra.

Una infraestructura necesaria, por tanto, y parece claro que hoy toca felicitar a la plataforma al poner el acento en el valor que ha tenido la movilización de la ciudadanía, porque ha sido capaz de poner de nuevo en el centro de la agenda política la necesidad de buscar los recursos y acometer esta infraestructura vital para ellos y ellas.

Y también poner el acento —como decíamos al principio de la intervención— en ese alto grado de consenso que tenemos todos los grupos parlamentarios y que, además, viene acompañado de un compromiso, y expresado por el consejero de Fomento, cuando en el trascurso de la anterior sesión plenaria vino un nutrido grupo de personas de la sierra, de Alcalá del Valle, y él tuvo a bien mostrar ese compromiso.

Por tanto, parece que la voluntad inequívoca del legislativo en este caso, expresada a través de los distintos grupos parlamentarios, también está en sintonía con la voluntad del Gobierno andaluz y de la Consejería de Fomento. Y, por tanto, para nuestro grupo parlamentario, en esta redacción que trae el Partido Popular o en cualquiera otra que se adecue a los matices que han querido plantear otros grupos parlamentarios, nos va a parecer bien, siempre y cuando lo que haga sea clarificar ese compromiso, respaldar esa voluntad ya expresada por el Ejecutivo y, por supuesto, poner unos plazos razonables desde un punto de vista garantista en lo administrativo, pero que sean también adecuados a dar satisfacción a una demanda más que justificada de la población alcalaíense.

Por tanto, nuestro voto va a ser favorable, y esperamos que la expectativa que se ha generado en Alcalá del Valle, tanto por los grupos parlamentarios como principalmente por el propio gobierno a través del consejero, no se vea frustrada porque esa expectativa ahora parece estar fundada en la palabra dada por el conse-

jero, y probablemente el no cumplir con la palabra dada es lo que ha alejado a muchas personas de la política. Por tanto, esperemos que en este caso no ocurra así y que esta carretera sea pronto una realidad, porque es muy, muy necesaria para la seguridad y también para la diversificación productiva de la sierra.

Muchas gracias.

**El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señoría.

En nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Hernández, tiene usted la palabra.

**El señor HERNÁNDEZ WHITE**

—Gracias, señor presidente.

Desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos, apoyamos esta proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, porque cumple con nuestro programa. Al final, se trata de estar al lado de autónomos, de emprendedores, de agricultores y de ciudadanos que demandan unas infraestructuras de calidad para desarrollar sus actividades productivas, para desarrollar sus movimientos por la zona geográfica en que residen. Y, en definitiva son infraestructuras necesarias, necesarias, para, en este caso, los municipios de Alcalá del Valle.

Esto redundará además, sin duda, en la calidad de vida de los ciudadanos y en la prosperidad de los habitantes de la zona. Con lo cual, el Grupo Parlamentario Ciudadanos votará favorablemente a esta propuesta no de ley.

Nada más. Muchas gracias.

**El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor Hernández.

En nombre del Grupo Parlamentario de Podemos, señor Gil de los Santos, tiene usted la palabra.

**El señor GIL DE LOS SANTOS**

—Gracias, señor presidente.

Señorías, la carretera de Lora, en el término municipal de Alcalá del Valle, en Cádiz, es un buen ejemplo de cómo las infraestructuras pueden jugar a favor o en contra de un pueblo.

Hablamos de la zona horizontal de la sierra de Cádiz, una encrucijada de caminos en las mediaciones de las provincias de Málaga y Sevilla; una zona abandonada a su suerte, con una de las peores redes de comunicación de Andalucía.

Alcalá del Valle es un municipio con poco más de cinco mil habitantes, que ostenta uno de los tristes récords de emigración temporera en Andalucía: casi la mitad de la población, salvo personas mayores y niños, tiene que abandonar, durante varios meses, su pueblo para ir en busca de trabajo a Francia o a comu-

des del norte de España. Y, sin embargo, a pesar de todas las dificultades, es un pueblo que no se rinde: se han creado empresas y cooperativas que se han hecho fuertes en el cultivo y comercialización de productos hortofrutícolas, como el espárrago.

Pero, para poder crecer y ofrecer alternativas, este pueblo necesita de mejores infraestructuras de comunicación —los vecinos lo llevan reclamando años—, incluso han renunciado a banderas y colores para unirse a la defensa de algo que consideran que es un derecho: la aspiración a vivir mejor.

Quienes conocen aquella carretera saben bien que es un tortuoso camino de calzada estrecha y de una insufrible sucesión de curvas. Desde luego, no es la mejor opción para transitar con un camión, y sin vehículos grandes es difícil pensar en una adecuada distribución de sus productos, pero tampoco es la mejor carretera para ir en caso de una urgencia médica. Es, además, la vía más directa de comunicación con la capital de la provincia y con otras comarcas próximas. De hecho, a los alcaíinos les resulta más fácil llegar a Málaga que a Cádiz.

Hace ocho años que, desde la Junta, se prometió dar una solución a este problema. Claro que el compromiso de la Junta con esta zona es nulo.

Recordemos que la A-384 se desdobló como autovía entre Jerez y Arcos de la Frontera, mientras que..., perdón. Recordemos que la A-384 se desdobló como autovía entre Jerez y Arcos de la Frontera, mientras que duerme el sueño de los justos del desdoble entre Arcos y Antequera.

Como les decía al principio, éste es un buen ejemplo de cómo las infraestructuras pueden jugar en contra de un pueblo, y quienes estamos en esta Cámara no podemos permitir que la situación se prolongue por más tiempo.

Nos parece magnífico que el Partido Popular ponga sobre la mesa esta propuesta, aunque también nos gustaría recordarles que ya podrían haber hecho algo más durante el tiempo que su partido gobernó en la diputación de Cádiz; un tiempo en que se limitaron a mejoras puntuales.

Nos alegramos de que, por fin, hayan visto la necesidad y urgencia de este proyecto, al que nos sumamos. Sin embargo, entendemos que el compromiso que exige la proposición no de ley del Partido Popular se queda corta y, como no establecía plazo ni se especificaba la inmediata asignación presupuestaria, hemos presentado una enmienda, que también hemos transaccionado con el grupo proponente, y a la que expresamos nuestro beneplácito. Espero que se sumen a esta modificación, que lo único que plantea es una consideración temporal de un proyecto que, por lo demás, nos parece de suma urgencia.

Muchas gracias.

## El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, señora Ruiz Castro.

## La señora RUIZ CASTRO

—Muchas gracias, señor presidente.

El posicionamiento del Grupo Socialista de esta Cámara en cuanto a la ejecución del tramo de la carretera de Lora, en Alcalá del Valle, no puede ser otro que de apoyo total a la ejecución de la misma.

La necesidad que tiene el pueblo de Alcalá del Valle, en la comarca de la sierra de Cádiz, de la ejecución de este nuevo trazado de carretera, que uniría la localidad serrana con la A-384, es primordial. Y de ello es consciente este grupo y, por supuesto, la Junta de Andalucía.

Alcalá del Valle —para los que no lo conocen— es un municipio vinculado, históricamente, a la emigración temporera, de lo que se ha hecho un sustento de vida ante la falta de posibilidades de empleo en el municipio. La falta de comunicaciones ha ido mermando en la capacidad de progreso y desarrollo, dificultando que iniciativas empresariales con futuro puedan instalarse en este municipio. Aun así, este municipio es referente en el cultivo del espárrago verde, que podría ser un motor de progreso local si se contara con las infraestructuras adecuadas. Con ello, intento defender la necesidad de una apertura de este sector de la agroindustria al exterior del municipio como vía para salir del único medio de subsistencia que lleva siendo, desde hace años, la emigración. Esta lógica es la que hace que el Grupo Socialista no pueda mirar hacia otro lado cuando se habla de la carretera de Lora y de Alcalá del Valle.

Sí que es verdad que existía un compromiso de la Junta de Andalucía en la ejecución de este nuevo trazado, tan importante para el desarrollo local y comarcal de la sierra; un compromiso que se ha visto debilitado por los continuos recortes presupuestarios que la Junta de Andalucía ha sufrido en los últimos años. Aun así, a pesar de los recortes, la Junta de Andalucía es consciente de la necesidad de la ejecución del tramo de la carretera Cádiz-9107, de titularidad de la Diputación de Cádiz, y el compromiso de la Consejería de Fomento con el pueblo de Alcalá es total.

Este grupo parlamentario se ha reunido con la plataforma ciudadana de la localidad para conocer, de primera mano, la necesidad de este pueblo. A raíz de ello, en septiembre de este año se mantiene una reunión con integrantes de la plataforma, donde está presente la Dirección General de Infraestructuras de la Consejería de Fomento y este grupo parlamentario, donde se analizan las distintas fórmulas para impulsar la construcción de esta nueva vía de acceso; una reunión de la que sale un consenso de todos para la búsqueda de una solución definitiva a la problemática de la carretera. Días después, una marcha a pie de los integrantes de la plataforma ha sido recibida por el consejero en las puertas de este Parlamento, donde se compromete a buscar una solución y a destinar los primeros recursos, en 2016, para la ejecución de la misma.

Ya ven, señorías, que el compromiso de la Junta de Andalucía es firme en este sentido: la consejería está volcada en la dotación presupuestaria para una ejecución lo más pronto posible.

Los socialistas hemos creído en el nuevo trazado de la carretera de Lora como un motor de impulso económico y de desarrollo local para el municipio de Alcalá del Valle, como una vía indispensable para la creación de empleo en la localidad serrana, gracias a la mejora de las comunicaciones y como el fin de la emigración tan brutal que sufre este municipio.

El Grupo Socialista ha presentado una enmienda a esta proposición no de ley, donde se insta al Consejo de Gobierno a buscar fórmulas de cofinanciación con otras administraciones, con el fin de abordar la ejecución lo antes posible, y, una vez culminadas, proceder al traspaso de la titularidad, aclarando con esto que el compromiso de la consejería es firme y no depende, por tanto, para su incursión en el presupuesto de 2016 de otras administraciones.

Y es que, señorías, parece razonable que todos los grupos políticos de esta Cámara actúen en favor de la carretera de Lora en la Administración que gobiernan. Si la Junta de Andalucía, con una carretera de la que

aún no es titular, está trabajando para buscar financiación, el Gobierno central podría comprometerse, también, en su presupuesto de 2016, con la ejecución de la misma, y así garantizar esta proposición no de ley, que no dudo que venga con muy buenas intenciones, pero, hasta el día de hoy, las buenas intenciones sin financiación no llevan a ninguna parte.

Este grupo considera importante la necesidad de cofinanciación para que el proyecto pueda ejecutarse con rapidez, dado la importancia que tiene el mismo para la localidad de Alcalá y la comarca de la sierra de Cádiz.

Para terminar, manifestar, de nuevo, el compromiso del Grupo Socialista con la ejecución del tramo de la carretera de Lora, un compromiso que se puede palpar con las gestiones que viene haciendo la consejería competente para su puesta en marcha, por lo que el voto de este grupo es a favor.

Muchas gracias, señor presidente.

### El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Cierra el turno de intervenciones el señor Saldaña, en nombre del grupo proponente, el Partido Popular de Andalucía.

Tiene usted la palabra, señor Saldaña.

### El señor SALDAÑA MORENO

—Gracias, señor presidente.

Bueno, yo creo que tenemos que felicitarnos todos, ¿no?, por haber, pues, planteado esto para que todo el mundo le dé el visto bueno. Creo que la generosidad por todas las partes ha sido importante, y se reconoce en lo que es la aceptación de todas y cada una de las enmiendas, y también las modificaciones.

Sí decirles, simplemente —y por aclarar un poco, ¿no?—..., aunque hemos hablado siempre de consenso, pues, evidentemente, determinados grupos políticos, pues a lo mejor pues traen algún discurso un poquito más hecho, ¿no?

En 2007, el señor Rajoy y el Partido Popular no estaban en el Gobierno de España, y, por lo tanto, los recortes que sufriera el presupuesto de la Junta de Andalucía en el año 2007 no se pueden atribuir al Partido Popular. De la misma manera que no parece razonable —y espero que no vaya en esa línea la enmienda— de que, en una carretera de este tipo, claramente de competencia de la diputación y de la Junta de Andalucía porque discurre en un territorio íntegramente de la Junta de Andalucía, y, por lo tanto, no es una red de interés general, no queramos, cuando hemos traído aquí una proposición, intentando que el tono sea lo más razonable posible, generar un debate donde no lo hay. Yo creo que es, simplemente, fruto del debate, no creo que haya que ir más allá.

Y simplemente, ya lo último, y si me lo permiten, simplemente, y que permita, quizás, en un tono más de broma, ¿no?, el señor de Podemos, el portavoz de Podemos, cuando hacía referencia a que la diputación no había hecho nada cuando estaba gobernando el Partido Popular. Bueno, había un compromiso por parte de

la Junta de Andalucía desde el año 2007. El Partido Popular entró a gobernar en la diputación desde el año 2011. Lo digo para que eso se sepa.

Pero me ha recordado, y permítame, de verdad, la expresión, una vez escuché en una entrevista a Ramoncín, que decía que el líder histórico de Izquierda Unida, el señor Anguita, podía prometer lo que quisiera prometer porque nunca iba a tener que cumplirlo. Yo le pido que no les pase a ustedes lo mismo, es decir, nosotros podemos criticar o no al Gobierno de la Junta de Andalucía porque haga cosas bien o no, pero hay que ser conscientes de que tocar de oído es más fácil que tocar el piano directamente. No vayamos a caer en esa reivindicación de siempre.

Muchísimas gracias a todos. Por mi parte yo acepto las enmiendas tal como se han planteado. Si usted lo permite, presidente, después nos tendremos que acercar para ver la redacción definitiva. Y nada, perfecto.

Muchas gracias.

### El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Como la votación es al final, ruego a los dos portavoces... Porque la de Podemos ya la ha presentado a la Mesa... Lo digo porque tengáis..., para que tengáis los textos, para que se puedan votar, ¿verdad?

---

## 10-15/PNLC-000102. Proposición no de ley relativa a política social de vivienda

El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente proposición no de ley, relativa a la política social de vivienda, que formula el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y que la realiza, en su nombre, su portavoz, la señora Nieto.

Tiene usted la palabra, señoría.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

No me puedo resistir antes de entrar en materia a hacerle una apreciación al señor Saldaña, cuando hablaba de lo fácil o lo difícil que podía ser para una persona de Izquierda Unida mantener su palabra porque no tenía que gobernar. Y hablaba del señor Anguita, por muchísimos años alcalde de Córdoba. Y habla de una formación política, Izquierda Unida, que ya ha gobernado en esta tierra, algo que el Partido Popular aún no ha hecho, con lo cual quizá quien tiene que revisar esas afirmaciones tan gruesas y esas peticiones imposibles que hacen en esta tierra, y que olvida conforme pasamos Despeñaperros, es precisamente el Partido Popular.

Entrando en materia, en cuanto a la política social de vivienda, hemos estado esta mañana hablando con detenimiento de este tema, un tema vital...

El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perdón, perdón, perdón.

Tenéis que buscar..., o ponerse, letrado, allí. Es que no hay manera... Se está... Yo entiendo, señora Nieto, entiendo el tema. Ponerse un poquito al final, si sois tan amables, y redactarlo.

Gracias.

Siga.

La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias, presidente.

Como decía, esta mañana hemos tenido ocasión de tener un debate con el consejero, con relación a la política de vivienda, a la política de rehabilitación, a la necesidad de imprimir un grado mayor de detalle a las líneas de la política sectorial de vivienda de la Junta de Andalucía, a su concreción en el Plan de Vivienda y Rehabilitación, que ya se nos anunciaba que llega las próximas semanas. Teníamos ocasión también de hablar si compartíamos o no, o si manteníamos o no de futuro para la X legislatura las líneas que hicie-

ron virar la política de vivienda de la IX legislatura, en cuanto a una política de vivienda con un enfoque más social, garantista del derecho humano a la vivienda, superadora de procesos especulativos, de aprovechamiento de un parque público infrautilizado, de sostenibilidad y reconversión del sector de la construcción, y por supuesto de atención al problema fundamental, y es que hay muchas miles de familias en Andalucía que, o no tienen garantizado el ejercicio del derecho a la vivienda, o están en condiciones de vulnerabilidad que les podría llevar a perderlo.

Por todo ello es por lo que nuestro grupo parlamentario ha querido traer esta moción de política social de vivienda, de la que esperamos un consenso y un respaldo unánime del resto de grupos parlamentarios, porque no deja de marcar una serie de prioridades que, a criterio de nuestro grupo parlamentario, deben ser atendidas en un momento en el que, compartiendo que la escasez de recursos no permite atenderlo todo, parece claro que son las líneas más interesantes y de mayor impacto positivo en las familias que más necesitan de la consolidación de una ruptura de la equidistancia de la Administración con relación a los problemas de vivienda de la ciudadanía. Algo que también se acabó en el mandato anterior, en la legislatura anterior se acabó con esa equidistancia y con ese dejar hacer a los bancos y la Administración de la Junta de Andalucía, y la Consejería de Fomento y Vivienda, a través de su programa en defensa de la vivienda, se sentó del lado de la ciudadanía. Por no extendernos en un desarrollo normativo avanzado que nos colocó en la vanguardia jurídica de nuestro país en defensa del derecho humano a la vivienda, y a la función social que debía tener, y que solo el recurso político planteado ante el Tribunal Constitucional, con documentación falsa, pudo evitar que la tengamos íntegramente en vigor, y con ello tratar de paliar el problema de la gente sin casa y las casas sin gente, que sigue siendo dramático en nuestra tierra.

Por tanto, y como sus señorías habrán visto, en la parte dispositiva de la proposición no de ley de lo que se trata es de garantizar la publicación de las convocatorias de órdenes de ayudas al alquiler, que no se ha hecho todavía, pero que cuenta con consignación presupuestaria en el presupuesto en curso. Y por supuesto el mantenimiento de las órdenes de subvenciones y ayudas, que ya están, pero cuyo compromiso era el mantenimiento para toda la legislatura, habida cuenta de que también quedaron previstos los recursos para ir nutriendo de fondos esas órdenes y poder ir dando satisfacción a las personas y a las familias que necesitaran de la protección de la Junta de Andalucía, del Gobierno andaluz, para poder acabar con su situación de emergencia social, para poder ayudarlas si estaban en un proceso inminente de desahucio, si se encontraban en una situación de emergencia habitacional. Y por tanto, tanto para esas ayudas en lo concreto como para la mediación en el alquiler, era muy necesario que la Junta de Andalucía no bajara la guardia. Como decíamos esta mañana, parece que compartimos los criterios, o la filosofía que debe ordenar la política sectorial de vivienda en estos años.

Esta es una política pública vital, que tiene un marcado acento social. Y lo que intentamos con esta proposición no de ley es garantizar que la consignación presupuestaria ya existente, y la que haya de procurarse en 2016 y sucesivos, se garantice también para que esa vertiente social, para las personas más vulnerables, no decaiga y siga siendo la apuesta de mayor atención y de mayor esfuerzo inversor por parte de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

En nombre del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra su señoría, señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, señor presidente.

Hoy ya se ha hablado en esta comisión de la política social de vivienda, a cuenta de la comparecencia del señor consejero. Y, bueno, por incidir en los mismos argumentos, entendemos que el Gobierno andaluz, que los poderes públicos deben poner en práctica una política orientada a facilitar el acceso a la vivienda a los ciudadanos andaluces. Por un lado, potenciando el alquiler; por otro lado, apostando por la rehabilitación, y por otro lado, como figura en esta proposición no de ley, mediante las ayudas a la vivienda que ya se han venido aplicando en años anteriores. Es cierto que no han funcionado todo lo bien que deberían. Existen muchos casos en los que las ayudas no se reciben desde hace varios años, y en las que los procesos de información acerca de la concesión de ayudas son muy deficientes. Conocemos casos concretos.

En cualquier caso, esta proposición no de ley, desde el Grupo Ciudadanos, la vemos..., vamos, la apoyamos, a excepción, y nos gustaría una votación por separado del punto quinto, porque entendemos que el derecho a la propiedad privada, garantizado en la Constitución, estaría vulnerado por este punto. Entendemos que si alguien tiene más de una vivienda en propiedad, vacía, la puede usar cuando estime oportuno, ¿vale?

Pues nada más. Muchas gracias, señor presidente.

El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

En nombre del Grupo Parlamentario Podemos, señor Gil de los Santos, tiene usted la palabra.

El señor GIL DE LOS SANTOS

—Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

La proposición no de ley que estamos debatiendo y las medidas que contiene parecen ser idóneas, útiles y apropiadas. Pero, desde luego, insuficientes. Empezando por el final, nada podemos ni debemos objetar a que se acabe de inmediato con el fenómeno de la vivienda vacía en Andalucía. Nada se puede objetar al deseo de combatir la especulación en materia de vivienda. ¿Pero qué ha hecho la inspección de la Junta de Andalucía en los últimos cinco años para convertir ese deseo en realidad? ¿Cuántas actas de inspección en los últimos cinco años ha habido por no destinar una vivienda protegida a vivienda habitual? ¿Cuál ha sido la actividad legislativa de la Junta de Andalucía tras la sentencia del Tribunal Constitucional que declaraba inconstitucionales algunos preceptos del Decreto Ley 6/2013, de 9 de abril, de medidas para asegurar el cumplimiento de la función social de la vivienda?

Y la propuesta de que se renueve el programa de intermediación en el mercado de alquiler, ¿pero cuál ha sido su nivel de eficiencia? ¿Se han hecho estudios de mercado que indicaran que, debido al impacto de este programa, la rebaja del precio era considerable? ¿Los indicadores andaluces han sido inferiores o superiores a los resultados de otras comunidades autónomas? Me temo que no se han realizado, y el problema persiste.

Por último, de especial gravedad, son las tres primeras preguntas. ¿Están seguros, los redactores de esta PNL, que a día de hoy se han publicado las resoluciones de concesión de las ayudas?

Nosotros estamos seguros de que se va a apoyar esta PNL por todos los grupos, no puede ser de otra manera, y más a la vuelta de unas elecciones generales. Pero de lo que ya no estamos tan seguros es que se paguen las ayudas. Y, señorías, en amor más valen acciones que bellas razones.

En definitiva, claro que apostamos por apoyar a las personas que más lo necesitan. Pero disculpen sus señorías, estamos cansados de oír falsas promesas que crean grandes titulares en los medios y luego se incumplen, relegando a las personas afectadas al ostracismo y a la indiferencia.

Muchas gracias.

## El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su señoría, García de Longoria.

## El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Sí. Gracias, señor presidente. Y buenas tardes, señorías.

Evidentemente, podemos tener posiciones ideológicas diferentes, o, mejor dicho, quizás distintos puntos de vista para resolver los mismos problemas, pero en algo creo que coincidimos todos los grupos que hoy estamos en esta comisión, y es que un desahucio es inhumano y que nuestro deber, y el deber, además, de nuestro Gobierno andaluz, debe ser ayudar a los andaluces y andaluzas a tener o a mantener una vivienda digna. Y las medidas son buenas si llegan a todos los que las necesitan, porque así serán eficaces estas medidas.

Y, señora portavoz del Grupo Izquierda Unida, su grupo presidió, más que gobernó, la consejería, o esta consejería, porque gobernar es tomar decisiones, y su grupo tomó, desgraciadamente para los andaluces, pocas decisiones.

Y nosotros sí hemos tomado decisiones desde el Gobierno central. Y quiero recordar, porque así recordando las medidas que ha tomado el Gobierno central en esta materia, podremos enfrentar dos puntos de vista para atajar un mismo problema, como le he dicho antes. Nosotros fuimos los primeros en legislar contra los desahucios y lo hicimos para proteger a los deudores hipotecarios, a los que están en riesgo de desahucios y al 96% de las familias hipotecadas que pagan puntualmente. Nosotros planteamos por primera vez la dación en pago, se hizo una reforma hipotecaria para frenar el endeudamiento de los ciudadanos, se han tomado medidas como la moderación de los intereses de demora, la exención de la cuota gradual de documentos notariales, la asunción de la plusvalía por parte de las entidades financieras, la exención de las ganancias patri-

moniales, impuestos sobre la renta, la bonificación de los derechos arancelarios notariales, la paralización de los desahucios de familias más vulnerables y la constitución de un fondo social de vivienda, entre otras cosas.

Además, hemos propuesto que los intereses de demora se limitaran a tres veces el interés legal del dinero, y esto es la mitad que antes. Hemos ampliado también a tres meses el número de impagos que permiten iniciar el procedimiento de reclamación de deuda, fijamos el plazo máximo de las hipotecas a treinta años, y elevamos a tres años la duración de los alquileres del fondo social, como digo, entre otras muchas cuestiones.

Por tanto, este es nuestro concepto de ayudar a la gente en materia de vivienda social, y es el modelo, además, que entendemos que es mejor para ayudar a la gente.

Su grupo, insisto, cuando presidió la consejería generó expectativas, que, desgraciadamente, se vieron frustradas. Usted, desgraciadamente, o su grupo, cuando gobernó recogió los peores vicios del Partido Socialista y de la Junta de Andalucía, que no son otros que generar expectativas sin dotación presupuestaria y, por tanto, sin garantizar las medidas planteadas. De hecho ya este verano ha sido desactivada su política de vivienda, y a tenor de las declaraciones del consejero en esta misma comisión, o en esta pasada comisión, su modelo de política de vivienda en Andalucía va a ser enmendado totalmente por su antiguo socio de gobierno.

Y esa es su historia en materia de vivienda, de vivienda social, y también el Partido Socialista y la Junta de Andalucía, o el Partido Socialista cuando ha gobernado la Junta de Andalucía, tiene su historia en materia de vivienda. Y quiero recordar que la Junta prometió vivienda gratis a sueldos inferiores a mil euros, lo que ha incumplido sistemáticamente sus planes de vivienda, y ahora nos van a prometer otro plan de vivienda, que eliminaron las ayudas de seis mil euros a propietarios de alquiler, que no pagaron las ayudas de alquiler, y, en definitiva, el grupo gobernante, Izquierda Unida y Partido Socialista en esta consejería tienen elementos en común en materia de gestión de vivienda, porque ambos ni mejoraron la protección de las familias, ni fomentaron la construcción de vivienda pública, ni invirtieron en rehabilitación, y ambos dejaron en una situación límite a las personas que confiaron en la ayuda por alquiler.

Y, sobre todo, hay un nexo común entre su gestión y la del Partido Socialista, y el nexo común es la no inversión, el no gastar el dinero en materia de vivienda. Ya en el año 2004 se dejó de invertir 48 millones de euros en materia de vivienda, y ya en el primer semestre de este año, del año 2015, tan solo se ha ejecutado el 17%.

Y hemos hablado de que buenas intenciones, que hay que hacer hechos y no palabras, y que obras son amores y no buenas razones. Por tanto, entendemos que tanto su partido, cuando gobernó esta consejería, como el Partido Socialista, hacen una política de muchos titulares, muchas expectativas y poco compromiso económico. Y, efectivamente, con buena voluntad solo no se puede ser absolutamente eficaz en una materia tan importante como es la materia de vivienda social.

Por tanto, no compartimos el modelo que se propone a través de esta PNL, ni tampoco compartimos el modelo que se está desarrollando actualmente desde la Junta de Andalucía. Por tanto, vamos a votar en contra de esta proposición no de ley, porque no podemos votar ni apoyar algo que no consideramos eficaz, que no consideramos rentable para los andaluces, porque se ha demostrado que ha fracasado, y, sobre todo, teniendo en cuenta que algunas de las medidas parece ser que ya están puestas en marcha.

Muchas gracias.

El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, el señor Carmelo Gómez.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Aquí hablamos de promesas electorales incumplidas. Yo también recuerdo la que hizo el señor Rajoy antes de las últimas elecciones generales, en las que nos prometió la felicidad. Dicho eso, ya creo que pocas promesas tienen más contundencia que esa.

Yo, cuando hablamos de desahucios, creo que también hay que decirles, hay que decir con claridad y sujetar el contexto. Es decir, los desahucios no los realizan las instituciones, parece que aquí, escuchando a algún portavoz, parece que son las instituciones las que desahucian a los vecinos, quizás en algún caso, no estamos hablando, evidentemente, del caso de la Junta de Andalucía, los desahucios están promovidos por los propietarios, por los propietarios. Y, evidentemente, lo que tenemos que poner nosotros es el contexto necesario para que ese conflicto social no llegue a más.

Evidentemente, la vivienda es un derecho constitucional, pero no podemos olvidar que ha habido una crisis económica, que esa crisis económica ha hecho que la situación del país, de la Comunidad Autónoma de Andalucía haya caído en picado. Y ha caído en picado esa situación económica porque se han tomado una serie de medidas que, lejos de haber paliado esa crisis económica, la han agudizado, y eso responde a un criterio puramente político y a un criterio puramente económico. Hay más desempleo que cuando se inició la legislatura, hay menos prestaciones por ese desempleo, hay más precariedad laboral, y hay menos salario. Eso evidentemente ha disparado la situación de la igualdad en Andalucía, en nuestro país, que ha llegado a límites preanteriores a la democracia.

Esa situación ha hecho que el tema de la vivienda haya cogido un auge muy importante, muy importante porque es un drama familiar. Es un drama de muchos vecinos y vecinas de cualquier pueblo de la Comunidad Autónoma andaluza y del conjunto del país. Y es verdad que en la anterior legislatura en el Gobierno del PSOE y de Izquierda Unida se acometieron, se acometieron grandes medidas para intentar, dentro de nuestras posibilidades, verdaderamente superar esa situación. Pero no encontramos nunca la colaboración del Gobierno central, más bien todo lo contrario, todos fueron obstáculos, todos fueron trabas para intentar que no se diera esa orientación social.

Por eso, quería en mi intervención que nos ajustáramos a la realidad. Es igual, aquí se ha dicho en los debates parlamentarios, ya es mentir por mentir, que somos la comunidad autónoma donde más desahucios se realizan. Falso, los datos del Consejo General del Poder Judicial vienen a decir claramente que de los, nos ha apuntado de más, 18.869 del primer trimestre de este año, 4.420, es decir, el 25% corresponden a Cataluña. Sin entrar que, evidentemente, no olvidemos que la Comunidad Autónoma andaluza, y no tengo por qué justificar, pero lo que le voy a decir es una serie de hechos para que no se conviertan ya en más mentiras, por no repetir las cosas van a ser verdad. Es decir, como decía antes, somos la comunidad autónoma

con mayor población y, por tanto, evidentemente, también con un número importante de viviendas. Si hiciéramos, si midiéramos los desahucios por cada mil hogares al año, nosotros, en vez de ser la primera, como dice el Partido Popular, seríamos la 11 de 17. Es decir, que determinadas medidas que se han puesto encima de la mesa han surtido su efecto y, desde luego, se ha demostrado, de cara a la ciudadanía —y ahí están los resultados electorales—, que otra manera de afrontar la crisis es verdaderamente posible, y no solamente posible, sino necesaria.

Nosotros entendemos esta proposición no de ley como una continuación a una pregunta parlamentaria que ya realizó Izquierda Unida en esta comisión. Como decía anteriormente, coincidimos en la filosofía de la exposición de motivos que nos hace en la proposición no de ley Izquierda Unida, en la sensibilidad que las instituciones tienen que tener ante el drama de la vivienda, el haber compartido, durante estos últimos años, medidas concretas y específicas.

Pero también es verdad que ahora ha llegado el momento de diseñar otras medidas, y el consejero ha anunciado —y nosotros eso vamos a apoyarlo, desde el Grupo Parlamentario Socialista, como no puede ser de otra manera—, ha anunciado un nuevo plan de la vivienda y, a partir de ese nuevo plan de la vivienda que afronte con claridad el futuro, el reto del futuro, podamos colgar, a partir de ese momento, lo que estimemos más conveniente.

Sin contar —y voy resumiendo, que se me acaba el tiempo— que ya hay puesta, en marzo, la Orden del 13 de marzo de 2015, que está en tramitación, con un presupuesto de 16 millones de euros, aproximadamente, y la orden de 2014, que ha culminado. Por eso es, quizás, el momento de, teniendo estas órdenes en funcionamiento aún, de reflexionar, de pensar, poner el nuevo plan de la vivienda en marcha y que, a partir de ese plan discutido en este Parlamento de Andalucía, a partir de ahí, pues, se desarrollen tantos decretos como se estimen convenientes y oportunos.

Muchas gracias.

### El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Damos la palabra a la formulante de esta proposición, la señora Nieto, por parte de Izquierda Unida.

### La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Con brevedad, para agradecer al resto de portavoces las reflexiones que han trasladado y la expresión de su sentido del voto. Y digo agradecer en todos los sentidos porque también agradezco especialmente que no haya una coincidencia de voto con el Partido Popular, porque es algo lógico, porque tenemos dos modelos diametralmente opuestos de lo que hay que hacer con la vivienda y de cómo hay que intervenir desde lo público para remediar los desmanes de un mercado que ha estado desbocado y que ha hecho que muchas familias sean pasto de la especulación y de la voracidad de las entidades financieras, a las que el Partido Popular ha engordado con dinero público. Por tanto, en lógica consecuencia, esta proposición no de ley era compli-

cado que obtuviera la unanimidad. No obstante, como aquí se han visto cosas tan raras, pues, yo no lo descartaba, pero la verdad es que agradezco enormemente el voto contrario del Partido Popular y que diga las cosas como las piensa, que es de una manera completamente distinta a como las piensa Izquierda Unida.

Lo ha dicho el portavoz del Partido Socialista: se pueden repetir las cosas mil veces, pero, si no son ciertas, nunca lo van a ser. La iniciativa legislativa popular más avalada de la historia, un millón y medio de firmas, llegó al Congreso de los Diputados, donde la mayoría absoluta del Partido Popular impidió tres cosas: impidió la paralización por ley de los desahucios, impidió la instauración por ley de un alquiler social e impidió la dación en pago por ley.

Esas tres negativas del Partido Popular avalan su política de vivienda y su sensibilidad social, sin tener que echar mano otra vez de que le puso un recurso político a una Ley de la Función Social de la Vivienda de Andalucía que está perfectamente anclada en el orden constitucional, como no puede ser de otra manera, cuando lo que hace es desarrollar un derecho incorporado en nuestra Carta Magna. Y todo lo demás son milongas.

Con relación al portavoz de Ciudadanos, al que también le agradezco sus aportaciones, lanzarle un mensaje de tranquilidad que, además, hay una feliz coincidencia: hoy está el señor Rivera en Andalucía y puede contrastar con él lo que le voy a decir. El pasado 8 de julio, el Parlamento de Cataluña aprobó una ley que implantó un impuesto sobre las viviendas vacías destinadas a las entidades financieras y a las empresas inmobiliarias con excedentes de pisos, que llevaran más de dos años sin estar habitados. Y esta ley contó con el voto favorable de Ciudadanos, no con el de mis compañeros y compañeras catalanes, porque nosotros somos más de la expropiación del uso, como bien saben y como bien fijamos en la normativa que tenemos recurrida en el Constitucional. Pero hay muchas maneras de frenar la especulación y la acumulación de viviendas vacías por parte de entidades inmobiliarias y financieras, y ésta es una de las vías en las que se está explorando en Cataluña, avalada por su partido. Por tanto, no se preocupen, no está en riesgo la propiedad privada en Andalucía, no lo ha estado nunca, tampoco lo estaba con la Ley de la Función Social de la Vivienda. Eso también ha sido una construcción de un relato de la caverna mediática y del Partido Popular.

Y, luego, sí que se han hecho cosas en la anterior legislatura. Ni todas las necesarias, ni con el impacto que hubiéramos deseado, pero es tremendamente injusto, por lo novedoso y porque ninguna otra comunidad autónoma y ninguna otra formación política en un gobierno se había atrevido antes a hacerlo, parece injusto no recordarlo y pasarlo a todo el maximalismo, creo que se dice, de «no se ha hecho nada».

Aquí se cambió la calificación de vivienda que estaba para venderse y se cambió para que la pudiéramos alquilar. Aquí se generó el cuerpo de inspectores, para vigilar que se cumpliera no ya la Ley de la Función Social de la Vivienda, sino la de 2010, y que se gestionaban debidamente las fianzas de los alquileres, de manera que pudiéramos tener recursos de donde nutrir las órdenes que ahora pedimos que salgan o que se mantengan.

Aquí también hicimos las sanciones a las entidades con vivienda de protección oficial que habían ocultado que la tenían en los registros de demandantes de vivienda en los ayuntamientos, sanciones multimillonarias a entidades financieras y a la Sareb.

Aquí también cambiamos, porque las palabras son importantes, la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, porque ése era el nuevo criterio y el nuevo impulso que entendíamos que había que dar.

Aquí también hicimos la Oficina en Defensa de la Vivienda, un servicio de mediación y protección —gratuito— para la ciudadanía, que quebró la equidistancia que, hasta entonces, la Administración había tenido cuando las entidades abusaban de las personas.

Aquí también nacieron las órdenes que ahora queremos que se mantengan para personas vulnerables. Y aquí también dejamos planificado económicamente dónde había que nutrirlas.

Por tanto, no todo lo necesario, desde luego, nada del agrado del Partido Popular, pero, desde luego, sí muchas cosas que nunca nadie había hecho y que, aunque sólo sea por eso, merecen ser tenidas en cuenta y, en nuestra opinión, mantenidas y profundizadas en ese nuevo Plan de Vivienda que esperemos que se parezca mucho al que se quedó en el tintero con la convocatoria anticipada de elecciones, porque si no, lamentablemente, no podremos respaldarlo.

Muchas gracias.

### El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Vamos a hacer un pequeño parón de cinco minutos, a ver si tenemos las propuestas de acuerdo de la primera PNL, para poderlas votar.

Por tanto, cinco minutos y, después, los portavoces, que las vean.

[Receso.]

### El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, vamos a dar lectura, por parte de la Vicepresidencia, de cómo queda. No obstante, los portavoces lo tienen, pero vamos a leerla.

### La señora REDONDO CALVILLO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

»Primero. Que la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía aborde la obra de ejecución del tramo de carretera CA-9107, que enlaza con la A-384, y traspaso de la titularidad de la misma a la Junta de Andalucía.

»Segundo. Que se establezca como límite el primer semestre de 2016 para la redacción del proyecto, la licitación, la adjudicación y el inicio de las obras, o que estos hitos queden reflejados en la Ley de Presupuestos de la Junta de Andalucía para 2016.

»Y tercero. Que la Junta de Andalucía refleje, en el presupuesto de 2016, la ejecución de las obras de la CA-9107, y, en su desarrollo, pueda buscar fórmulas de cofinanciación con otras administraciones competentes para abordar, a la mayor brevedad posible, la ejecución de la misma».

El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—A ver...

[Intervención no registrada.]

La señora REDONDO CALVILLO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—«Y que estos hitos no...».

[Intervención no registrada.]

Es que pone «u».

El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, vamos a pasar a la votación.

Esta Mesa pide que las futuras PNL vengan más consensuadas antes de que lo veamos, porque no parece normal parar para la redacción. Por tanto, pido a los portavoces que hagáis un poquito de esfuerzo por veros con anterioridad.

Pasamos a la votación de la PNL, con la incorporación de estas transaccionales.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

Pasamos a la siguiente PNL. Vamos a hacer dos votaciones: una, el punto cinco que pide Ciudadanos, y después el resto. ¿De acuerdo? Primero el punto cinco que pide Ciudadanos, y después el resto. Punto cinco de la PNL formulada por Izquierda Unida.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 3 votos a favor, 7 votos en contra y 6 abstenciones.*

Pasamos a los puntos dos, tres y cuatro, según están en la PNL.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 4 votos a favor, 12 votos en contra y ninguna abstención,*

Señorías, se levanta la sesión.

